

INFORME DE CONSULTORÍA SST

INFORME FINAL

**CONSULTORÍA CIENTÍFICO-TÉCNICA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO**

GRAN ALIANZA SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA.

BOGOTÁ, D.C.

MARZO – JUNIO DE 2024

PRESENTADO POR

LIZETH JOHANA GALVIS CICUA

DOCENTE

LISBETH GARCIA GUERRERO

POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

FACULTAD SOCIEDAD, CULTURA Y CREATIVIDAD

ESCUELA DE ESTUDIOS EN PSICOLOGÍA, TALENTO HUMANO Y

SOCIEDAD

PROGRAMA PROFESIONAL EN GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA

SALUD LABORAL

JUNIO 2024

INFORME DE CONSULTORÍA SST

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1 <i>Normograma en Seguridad y Salud en el Trabajo vigente</i>	11
Tabla 2 <i>Información general de la empresa</i>	13
Tabla 3 <i>Empleados por cargo de la empresa</i>	16
Tabla 4 <i>Aspectos básicos encontrados en el diagnóstico de la empresa</i>	20
Tabla 5 <i>Información Básica del Convenio de Consultoría</i>	28
Tabla 6 <i>Entregable 1. Diagnóstico Inicial - Decreto 1072 de 2015</i>	38
Tabla 7 <i>Entregable 2. Diagnóstico Inicial - Decreto 1072 de 2015</i>	40
Tabla 8 <i>Asignación de persona encargada del SGSST</i>	42
Tabla 9 <i>Descripción socio demográfica de la población y diagnóstico de condiciones de salud</i>	42
Tabla 10 <i>Asesoría y diseño de Matriz Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Determinación de Controles</i>	53
Tabla 11 <i>Asesoría en el diseño del Plan de Trabajo Anual del SG-SST</i>	54
Tabla 12 <i>Procedimiento de Trabajo Seguro de actividad crítica operativas identificada en la Matriz IPEVR</i>	55

INFORME DE CONSULTORÍA SST

LISTA DE FIGURAS

Figura 1 Mapa de localización de la empresa.....	13
Figura 2 Logo de la empresa.....	15
Figura 3 Resumen de resultados del Diagnóstico Inicial - Decreto 1072 de 2015.....	39
Figura 4 Resultados por ciclos.....	40
Figura 5 Resultados por estándar.....	41
Figura 6 Género de la población trabajadora de la empresa GRAN ALIANZA SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA, 2024.	43
Figura 7 Distribución de la población por grupos de edad de los trabajadores de la empresa GRAN ALIANZA SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA, 2024.	44
Figura 8 Distribución de la población según el estado civil de los trabajadores de la empresa GRAN ALIANZA SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA, 2024.	44
Figura 9 Población según grado de escolaridad de los trabajadores de la empresa GRAN ALIANZA SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA, 2024	45
Figura 10 Ocupación o Profesión de la población trabajadora de la empresa GRAN ALIANZA SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA, 2024.....	46
Figura 11 Distribución según la zona de residencia de la empresa de los trabajadores de GRAN ALIANZA SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA, 2024.....	47
Figura 12 Distribución según estrato socioeconómico de los trabajadores de la empresa GRAN ALIANZA SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA, 2024.....	47
Figura 13 Distribución según el tipo de vivienda donde habita los trabajadores de la empresa GRAN ALIANZA SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA, 2024.....	48

INFORME DE CONSULTORÍA SST

Figura 14 Personas a cargo de los trabajadores de la empresa GRAN ALIANZA SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA, 2024.	49
Figura 15 Distribución por Cargos de la empresa GRAN ALIANZA SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA, 2024.	49
Figura 16 Tipo de cargo de la empresa GRAN ALIANZA SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA, 2024.....	50
Figura 17 Distribución por Antigüedad de la empresa GRAN ALIANZA SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA, 2024.	51
Figura 18 Departamento, área o sección de los trabajadores de la GRAN ALIANZA SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA, 2024.	52
Figura 19 Tipo de contrato de los trabajadores de la empresa GRAN ALIANZA SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA, 2024.	52

INFORME DE CONSULTORÍA SST

LISTADO DE ANEXOS

ANEXO A. Cronograma de Trabajo de la Consultoría.....	58
ANEXO B. Evaluación inicial Decreto 1072 de 2015 (Resumen de la Evaluación Inicial del Decreto 1072 de 2015).....	59
ANEXO C. Diagnóstico de estándares mínimos Resolución 0312 de 2019.....	60
ANEXO D. Acta de Designación del responsable SST	61
ANEXO E. Perfil Sociodemográfico (Imagen de referencia).....	64
ANEXO F. Matriz Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Determinación de Controles.....	64
ANEXO G. Plan de trabajo firmado por ambas partes	65
ANEXO H. Programa de Prevención de Enfermedades Osteomusculares.....	65

INFORME DE CONSULTORÍA SST

TABLA DE CONTENIDO

1	RESUMEN / SUMMARY	8
2	PALABRAS CLAVE / KEY WORDS	8
3	INTRODUCCIÓN	9
4	DIAGNÓSTICO.....	11
4.1	NORMATIVIDAD.....	11
4.2	CONTEXTUALIZACIÓN DE LA EMPRESA	13
4.2.1	Datos generales de la empresa	13
4.2.2	Mapa de localización.....	13
4.2.3	Descripción de la empresa.....	14
4.2.4	Logo de la empresa	15
4.2.5	Estructura organizacional.....	15
4.2.6	Empleados por cargo:.....	15
4.2.7	Aspectos básicos sobre el resultado de la evaluación de requisitos mínimos de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019	17
5	PROBLEMA	22
5.1	PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN.....	23
6	JUSTIFICACIÓN	24
7	OBJETIVOS.....	26
7.1	OBJETIVO GENERAL	26
7.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	26
8	CRONOGRAMA	27

INFORME DE CONSULTORÍA SST

9	DATOS BÁSICOS DE LA CONSULTORÍA	28
10	. MARCO CONCEPTUAL	30
11	METODOLOGÍA UTILIZADA	34
11.1	ENFOQUE:	34
11.2	ALCANCE:	35
11.3	TÉCNICA DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	35
12	RESULTADOS	38
13	CONCLUSIONES.....	56
14	RECOMENDACIONES	57
15	ANEXOS.....	58

INFORME DE CONSULTORÍA SST

1 RESUMEN / SUMMARY

El presente informe tiene como objetivo principal ofrecer una consultoría en Seguridad y Salud en el Trabajo para la empresa GRAN ALIANZA SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA, ubicada en Bogotá. Se busca asesorar y capacitar para el diseño del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, teniendo en cuenta los lineamientos normativos legales vigentes. Se enfatiza en la importancia de la seguridad laboral para el bienestar integral de los trabajadores y se destaca la necesidad de implementar este Sistema como parte fundamental para todas las empresas, sin importar su tamaño. Se describe el proceso lógico y por etapas que implica el Sistema, así como la metodología de investigación documentada que se utilizará para abordar los problemas identificados en la empresa. El objetivo final es que la empresa mejore en este ámbito de seguridad y salud laboral, reduciendo el impacto negativo en la salud y el ambiente laboral, y aumentando la productividad, siempre cumpliendo con la normativa vigente. Este informe de consultoría también se presenta como una oportunidad de crecimiento profesional para el consultor en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

2 PALABRAS CLAVE / KEY WORDS

Seguridad, Salud, trabajo, prevención e intervención

INFORME DE CONSULTORÍA SST

3 INTRODUCCIÓN

La Seguridad y Salud en el Trabajo tiene como objetivo garantizar el bienestar de los trabajadores, abarcando aspectos físicos, mentales y emocionales en el entorno laboral. (Ministerio de Ambiente, s.f.). Su propósito es promover la salud y prevenir enfermedades derivadas de las condiciones de trabajo. Por lo tanto, es fundamental que todas las empresas cumplan con la normativa legal vigente.

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) debe ser implementado por todas las empresas, sin importar su tamaño. (López, 2021). Este sistema se fundamenta en un procedimiento coherente y ordenado, dirigido hacia la mejora constante, que abarca la formulación de políticas, la planificación, la estructuración, la ejecución, la evaluación, la revisión y las iniciativas para perfeccionar. Su propósito es prever, identificar, evaluar y gestionar los riesgos que puedan impactar la seguridad y la salud laboral. (Ministerio del Trabajo, 2020).

En este contexto, la presente consultoría tiene como finalidad proporcionar herramientas estratégicas efectivas del SG-SST a la empresa GRAN ALIANZA SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA, ubicada en la ciudad de Bogotá y dedicada a actividades de agentes y corredores de seguros. De esta manera, se garantiza el cumplimiento de las normas y requisitos legales actuales, reduciendo la exposición que tienen los trabajadores con los riesgos y peligros de la empresa.

La metodología de trabajo de esta consultoría se basa en la investigación documentada, enfocada en la solución de los problemas identificados en la empresa. Esto se evidencia a través del prediagnóstico SG-SST, que analiza cada uno de los factores que afectan a los trabajadores. Como resultado, se ha determinado que la empresa se encuentra en

INFORME DE CONSULTORÍA SST

un estado crítico de cumplimiento frente a los requisitos normativos. Este resultado se deriva de las Evaluaciones iniciales según el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 aplicadas a la empresa.

El objetivo de este informe es desarrollar una consultoría científico-técnica de Seguridad y Salud en el Trabajo para la empresa GRAN ALIANZA SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA, con el fin de asesorar en cuanto al diseño del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo bajo la modalidad de cooperación mutua en la ciudad de Bogotá en el periodo comprendido entre marzo y junio del 2024 y que así la empresa continúe con la implementación del SG-SST a corto o mediano plazo, iniciando así una gestión adecuada y minimizando el impacto negativo en la salud y las condiciones de trabajo.

Este informe de consultoría contribuye al crecimiento técnico en temas de seguridad y salud en el trabajo al profesional y a la satisfacción de brindar a la empresa conocimiento y experiencia para su mejora continua.

INFORME DE CONSULTORÍA SST

4 DIAGNÓSTICO

4.1 NORMATIVIDAD

La consultoría se desarrolla dando cumplimiento a la siguiente normatividad

legal vigente:

Tabla 1

Normograma en Seguridad y Salud en el Trabajo vigente

Tipo de norma	Norma	Descripción	Fecha de expedición
Ley	Ley 9 de 1979	Por la cual se dictan Medidas Sanitarias.	24/01/1979
Ley	Ley 1562 de 2012	Esta Ley clarifica los principios del Sistema General de Riesgos Laborales, el cual se describe como el conjunto de instituciones, procesos y reglamentos que deben ser seguidos para prevenir y resguardar a todos los empleados de enfermedades o accidentes potenciales a los que puedan estar expuestos durante su labor.	11/07/2012
Decreto	Decreto 1295 de 1994	Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales.	26/05/1994
Decreto	Decreto 1477 de 2014	Por el cual se expide la Tabla de Enfermedades Laborales.	05/08/2014
Decreto	Decreto 1072 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo” – Capítulo 6. Define las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Por medio del cual se modifica el artículo 2.2.4.6.37 del Decreto 1072 de 2015, Decreto	26/05/2015
Decreto	Decreto 52 de 2017	Único Reglamentario del Sector Trabajo, sobre la transición para la implementación del	12/01/2017

INFORME DE CONSULTORÍA SST

Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Resolución	Resolución 2346 de 2007	Por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales.	11/07/2007
Resolución	Resolución 0312 de 2019	Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.	13/02/2019
Circular	Circular 0012 de 2024	Acciones de promoción y prevención en riesgos laborales en el marco de los efectos del fenómeno del niño.	05/02/2024

Nota: Elaboración propia de acuerdo con la información contenida en la normatividad legal relacionada (2024)

INFORME DE CONSULTORÍA SST

4.2 CONTEXTUALIZACIÓN DE LA EMPRESA

4.2.1 Datos generales de la empresa

En la siguiente tabla se presentan los datos básicos de la empresa GRAN ALIANZA SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA.

Tabla 2

Información general de la empresa

Razón social: GRAN ALIANZA SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA
NIT: 900.534.994-2
Ciudad: BOGOTÁ
Departamento: CUNDINAMARCA
Dirección: Carrera 15 93 75 Oficina 418
Teléfono: 3217692291
Código de la actividad económica para el SGRL (Decreto 768 de 2022): 6621
Nombre de la actividad económica: Actividades de agentes y corredores de seguros
Nombre de la ARL: SURA
Clase o tipo de riesgo de la actividad principal de la empresa: 1
Tipo de sector económico: Servicios

Nota: Elaboración propia de acuerdo con datos tomados de la empresa GRAN ALIANZA SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA. (2024).

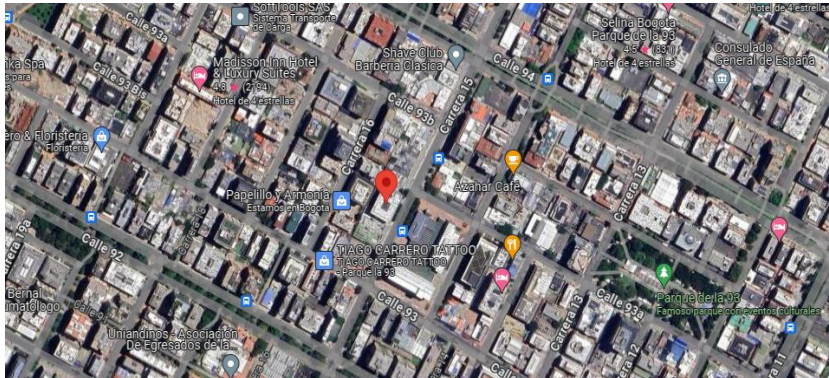
4.2.2 Mapa de localización

La empresa GRAN ALIANZA SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA se encuentra ubicada en la siguiente zona de Bogotá:

Figura 1

Mapa de localización de la empresa

INFORME DE CONSULTORÍA SST



Nota: Tomado de <https://cutt.ly/pw7Ja127>, (2024).

En la Figura 1 se puede observar que la empresa GRAN ALIANZA SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA se encuentra ubicada en la ciudad de Bogotá, D.C., en la carrera 15 # 93 – 75, oficina 418, localidad de Chapinero.

4.2.3 Descripción de la empresa

La empresa GRAN ALIANZA SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA fue constituida el 26 de junio del año 2012. La empresa está catalogada de forma jurídica como Limitada y hace parte del sector económico con código CIIU 6621, Actividades De Agentes Y Corredores De Seguros. El tamaño de empresa de GRAN ALIANZA SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA es Microempresa, ya que tiene menos de 10 empleados y cuenta con activos totales inferiores a 501 salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes. La organización ofrece seguros generales, de vida, cédulas de capitalización, y fondos de inversión, de cumplimiento, de responsabilidad civil y demás productos del mercado asegurador a través de la propia organización como agencia y a nombre de una o varias compañías de seguros, que operen legalmente y que estén debidamente autorizadas para proceder de conformidad, promoviendo la celebración de dichos contratos y obteniendo la renovación de estos.

INFORME DE CONSULTORÍA SST

4.2.4 Logo de la empresa

El logotipo de la empresa GRAN ALIANZA SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA es el siguiente:

Figura 2

Logo de la empresa



Nota: Tomado de la empresa GRAN ALIANZA SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA., (2024).

4.2.5 Estructura organizacional

La estructura organizacional de la empresa se encuentra constituida por el representante legal, quien además es el gerente, del área de la Gerencia dependen la directora Comercial y la Asistente de Seguros. De igual manera cuenta con un contador como consultor externo del área de contabilidad.

4.2.6 Empleados por cargo:

La empresa GRAN ALIANZA SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA actualmente cuenta con los siguientes trabajadores, a continuación, se presenta la relación según el cargo:

INFORME DE CONSULTORÍA SST

Tabla 3*Empleados por cargo de la empresa*

Cargo	Número de personas	Descripción del cargo
Gerente	1	Coordinación, gestión y supervisión completa de las actividades llevadas a cabo por la empresa. Administración de los recursos empresariales y coordinación entre las distintas áreas que la componen. Organización de los recursos humanos y materiales en condiciones óptimas de coste, calidad y seguridad. Informar a la empresa sobre el rendimiento del personal y la productividad. Atraer a nuevos clientes. Crear presupuestos.
Directora Comercial	1	Participa en la elaboración de la política de incentivos y compensación del departamento comercial. Asimismo, colabora estrechamente con el Gerente para establecer los planes de ventas, diseñar las garantías, determinar los precios, canales de distribución, productos y promociones.
Asistente de Seguros	1	Expedición de pólizas de seguros, manejo de bases de datos de clientes, atención de quejas, sugerencias, reclamos y solicitudes del cliente

Nota: Elaboración propia de acuerdo con información suministrada por la empresa GRAN ALIANZA

SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA., (2024).

INFORME DE CONSULTORÍA SST

4.2.7 Aspectos básicos sobre el resultado de la evaluación de requisitos mínimos de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019

De acuerdo con los datos adquiridos, luego de haber evaluado a la empresa bajo la Tabla de valores y calificación de los estándares mínimos del SG-SST de la Resolución 0312 de 2019, se puede hallar que la empresa se encuentra en un porcentaje de cumplimiento de 4,5 lo que significa que la empresa está en un nivel CRÍTICO debido a su puntaje obtenido menor al 60%.

En el inicio del proceso de planificación y en la etapa de asignación de recursos financieros, técnicos, humanos y otros necesarios para dirigir y ejecutar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, la empresa carece de un encargado del SG-SST, lo cual obstaculiza la implementación del sistema dentro de la organización. Sin embargo, sí asigna recursos para mantener al día el pago de la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales de los empleados. Además, no cuenta con un Programa capacitación en promoción y prevención para asegurar la formación en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo a los colaboradores.

Conforme a la Gestión Integral del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo no se cuenta con un Plan de trabajo en materia de SST que identifique objetivos, metas, responsabilidad, recursos con su correspondiente cronograma y firmas.

En cuanto a las condiciones de salud en el trabajo, la empresa no realiza Exámenes Médicos Ocupacionales de ingreso, periódicos ni de retiro dificultando así conocer el estado de salud de los trabajadores antes de ingresar a la empresa y durante el tiempo que llevan

INFORME DE CONSULTORÍA SST

trabajando.

Frente al requisito de gestión de peligros y riesgos se puede observar que la empresa cuenta con la Metodología GTC 45 para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, pero no toma medidas de prevención y control para intervenir dichos peligros y riesgos encontrados.

De acuerdo con los datos adquiridos, luego de haber evaluado a la empresa bajo la Tabla de valores y calificación del Decreto 1072 de 2015, se puede hallar que la empresa se encuentra en un porcentaje de cumplimiento de 47%.

La compañía posee una Política de Seguridad y Salud en el Trabajo que abarca todos sus sitios de operación y empleados, sin importar su modalidad de contratación o afiliación, lo que incluye a contratistas y subcontratistas. Esta política es breve, redactada con claridad, fechada y firmada por el representante legal. Además, se difunde a todos los niveles de la empresa y se encuentra disponible para todos los empleados y otras partes interesadas en el lugar de trabajo. Se revisa al menos una vez al año y se actualiza según sea necesario.

La empresa no tiene definidas ni asignadas las responsabilidades en cuanto al SG-SST y no cuenta con un análisis de perfil sociodemográfico de sus trabajadores.

También se encuentra que la empresa realiza debidamente la entrega de los elementos de protección personal a sus trabajadores lo cual se evidencia en los documentos de entrega con firma de cada empleado, sin embargo, no cuenta con un programa o procedimiento de entrega y reposición de los mismos.

La empresa no ha presentado accidentes de trabajo ni calificación de enfermedades laborales en todos sus años de funcionamiento, por lo cual las estadísticas de accidentalidad

INFORME DE CONSULTORÍA SST

se encuentran en 0. Con respecto al ausentismo por enfermedad general o accidentes de origen común no es posible concluir su análisis ya que la empresa no lleva registro de ausentismo.

El empleador mantiene los pocos registros y documentos que implementan del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de forma organizada, asegurando que sean legibles, claramente identificables y accesibles, y protegiéndolos adecuadamente, sin embargo, según la Evaluación de los requisitos del Decreto 1072 de 2015, no cumple con toda la documentación del SG-SST requerida.

La empresa no cuenta con una Evaluación inicial del SG-SST ni objetivos que expresen la conformidad con la política de SST con la que ya cuentan.

Como aspecto positivo se encuentra que la empresa cuenta con el documento del Plan de Prevención, preparación y respuestas ante emergencias y cuentan con un brigadista integral de emergencias nombrado, pero no lo tienen capacitado ni certificado en temas específicos de emergencias.

La empresa no realiza auditoria de Cumplimiento del SGSST ni Revisión por la alta Dirección del SG-SST ya que no lo han tenido implementado como es debido en el transcurso de estos últimos años.

De acuerdo con todo lo citado anteriormente se pueden resumir los aspectos básicos hallados en la aplicación de los dos diagnósticos, los cuales son:

INFORME DE CONSULTORÍA SST

Tabla 4

Aspectos básicos encontrados en el diagnóstico de la empresa

Aspectos Positivos	Aspectos Negativos
Pagos al día de seguridad social a los trabajadores	No se tiene un responsable SST
Entrega de EPP al día	No cuenta con un Programa de Capacitación que asegure la formación en SST de los trabajadores
Se tiene diseñada la Matriz de Peligros y riesgos	No realizan la implementación del SG-SST
Se tiene una Política SST	No cuentan con Plan Anual de Trabajo en SST
La Gerencia a través de este informe toma conciencia de sus falencias y tomará medidas para ponerse al día con la implementación del SG-SST.	No cuentan con una Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Determinación de Controles
	No cuentan con definición de responsabilidades en SST
	No cuenta con un Vigía SST, ni Comité de Convivencia Laboral.
	No tienen procedimiento de comunicación Interna y externa en SST actualizado

INFORME DE CONSULTORÍA SST

No cuentan con Objetivos en SST

No tienen procedimiento para evaluar el impacto sobre la seguridad y salud en el trabajo.

La empresa no cuenta con un procedimiento con el fin de garantizar que se identifiquen y evalúen en las especificaciones relativas a las compras o adquisiciones de productos y servicios.

No se realizan auditorías al SG-SST ni Revisión por la Alta Dirección.

Nota: Elaboración propia de acuerdo con los datos obtenidos de la Evaluación de requisitos del SG-SST según el Decreto 1072 de 2015 y los Estándares mínimos del SG-SST según la Resolución 0312 de 2019. (2024).

INFORME DE CONSULTORÍA SST

5 PROBLEMA

El propósito principal de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) es resguardar a los trabajadores, anticipando la ocurrencia de sucesos imprevistos, incidentes, accidentes y enfermedades laborales (Ministerio del Trabajo, 2020).

De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el SG-SST se define como la unión de políticas, programas y prácticas orientadas a preservar y fomentar la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), mediante acciones que identifican y evalúan los peligros laborales, así como implementan medidas para prevenir y controlar dichos riesgos (OIT, 2001).

Es relevante recordar que según el Decreto 1072/2015, en su capítulo 6, todas las empresas están obligadas a tener un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el cual permite gestionar los riesgos asociados con las actividades empresariales, control que se realiza mediante la identificación de los peligros y evaluación y valoración del nivel de riesgo mediante la elaboración de una matriz. La Resolución 0312 de 2019 brinda las directrices para la implementación del SG-SST en las empresas.

Por consiguiente, en Colombia el SG-SST es un requisito legal establecido en la Ley 1562 de 2012 y reglamentado por el Decreto 1072 de 2015, sistema obligatorio para todas las empresas, sin importar su tamaño o sector, y su objetivo primordial es proteger la vida y la salud de los trabajadores.

Las posibles consecuencias de no implementar un SG-SST adecuado y en cumplimiento de la normativa pueden ser diversas y pueden afectar tanto a la empresa como a sus trabajadores. Algunas de estas consecuencias incluyen sanciones económicas, que pueden ser impuestas por entidades como el Ministerio de Trabajo, y responsabilidad legal en

INFORME DE CONSULTORÍA SST

caso de accidentes o enfermedades laborales. En resumen, es crucial que las empresas comprendan la importancia de la seguridad y salud en el trabajo y cumplan debidamente con sus obligaciones legales para proteger a sus empleados y evitar sanciones.

5.1 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Cuáles estrategias son las más efectivas para desarrollar e instaurar un Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo adaptado a las necesidades de GRAN ALIANZA SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA., como producto de esta consultoría científico-técnica de Seguridad y Salud en el Trabajo en Bogotá en el periodo comprendido entre marzo y junio del 2024?

INFORME DE CONSULTORÍA SST

6 JUSTIFICACIÓN

La implementación de un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) es una medida indispensable para cuidar del bienestar de los trabajadores en cualquier entorno laboral. Esta práctica se fundamenta en la premisa de prevenir riesgos y reducir la incidencia de accidentes y enfermedades laborales, como lo señala el Ministerio del Trabajo (Ministerio de Trabajo, 2020) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2001).

En el contexto colombiano, la obligatoriedad de contar con un SG-SST, establecida en la Ley 1562 de 2012 y reglamentada por el Decreto 1072 de 2015, refuerza la importancia de este sistema como una medida legalmente vinculante para todas las empresas sin excepción. La Resolución 0312 de 2019 determina las indicaciones requeridas para llevar a cabo de manera efectiva la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en las empresas, creando un conjunto normativo concreto y definido.

A nivel mundial, los datos estadísticos sobre accidentes de trabajo y enfermedades laborales proporcionan una visión amplia de la importancia de la seguridad y salud en el trabajo. A nivel Nacional, solamente en Colombia cada año se producen aproximadamente más de 2 millones de casos entre accidentes de trabajo y enfermedades laborales. (Fasecolda, 2024).

Se puede analizar el número de accidentes reportados por las empresas del sector de seguros, así como la gravedad de estos accidentes en términos de tiempo perdido, incapacidades temporales o permanentes, y el impacto económico para las empresas y los trabajadores. También se pueden considerar las enfermedades laborales más comunes en este sector, como el estrés laboral, los trastornos musculoesqueléticos relacionados con la

INFORME DE CONSULTORÍA SST

ergonomía y las enfermedades respiratorias causadas por la exposición a productos químicos o materiales peligrosos. (Ministerio de Salud, 2024).

Según cifras de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) cada año mueren más de 2,78 millones de personas a causa de accidentes laborales o enfermedades relacionadas con el trabajo, de estos 7.500 trabajadores mueren diariamente, 1.000 por accidentes laborales y 6.500 por enfermedades laborales. (OIT, 2020).

Por lo menos el 60 % de los trabajadores del mundo, pertenecen a la economía informal en donde se enfrentan con las circunstancias y condiciones más peligrosas. Solamente el 9 % de todas las medianas y pequeñas empresas operan en la economía formal.

Los trabajadores empleados por las medianas y pequeñas empresas sufren un número significativamente mayor de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, debido a la falta de Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo adecuados. Además, anualmente ocurren unos 374 millones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales 13 no mortales relacionadas con el trabajo, que resultan en más de 4 días de ausentismo laboral. El coste de estos eventos es enorme y la carga económica de las enfermedades y accidentes laborales se estima en una pérdida del 4 % del Producto Interior Bruto Global de cada año (OIT, 2020).

Adicionalmente en el país en el año 2020, se registraron 50.947 enfermedades laborales calificadas, lo que representó un aumento significativo en la tasa de enfermedades laborales alcanzando una tasa de 487,14 enfermedades laborales calificadas por cada 100.000 afiliados al SGRL. (Min Trabajo, 2022)

Por lo anterior la intervención mediante esta consultoría es necesaria e importante para la empresa sobre todo en este momento donde se encuentra en niveles críticos de cumplimiento ante la normatividad legal vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo.

INFORME DE CONSULTORÍA SST

7 OBJETIVOS

7.1 OBJETIVO GENERAL

Desarrollar consultoría científico-técnica de Seguridad y Salud en el Trabajo para la empresa GRAN ALIANZA SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA con el fin de asesorar en cuanto al diseño del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo bajo la modalidad de cooperación mutua en Bogotá en el periodo comprendido entre marzo y junio del 2024.

7.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar el diagnóstico inicial del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo en el marco del Decreto 1072 de 2015 para la empresa GRAN ALIANZA SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA y el diagnóstico de cumplimiento mínimo de estándares requeridos por la Resolución 0312 de 2019.
- Desarrollar las actividades contempladas en la cláusula cuarta del convenio con la empresa GRAN ALIANZA SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA.
- Presentar a la empresa los resultados y las recomendaciones según las actividades realizadas a partir del diagnóstico del SG-SST.

INFORME DE CONSULTORÍA SST

8 CRONOGRAMA

En el Anexo A se encuentra el cronograma de trabajo, el cual contiene las actividades de intervención de la consultoría, con responsables, recursos y proyección de acuerdo con los tiempos de ejecución de la consultoría.

ANEXO A. Cronograma de Trabajo de la Consultoría

INFORME DE CONSULTORÍA SST

INFORME FINAL

CONSULTORÍA CIENTÍFICO-TÉCNICA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO

9 DATOS BÁSICOS DE LA CONSULTORÍA

Tabla 5

Información Básica del Convenio de Consultoría

Nombre de la consultoría			
Consultoría científico-técnica de Seguridad y Salud en el Trabajo			
Número el convenio de colaboración	20240312042116		
Nombre de la empresa	GRAN ALIANZA SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA		
NIT	900.534.994-2		
Fecha de inicio	Año: 2024	Mes: Marzo	Día: 01
Fecha de finalización	Año: 2024	Mes: Junio	Día: 01
Entregables	Diagnóstico Inicial - Decreto 1072 de 2015 Diagnóstico Estándares Mínimos - Resolución 0312 de 2019 Asesoramiento sobre asignación de persona encargada del SGSST y cómo documentar dicha asignación con sus responsabilidades en el SGSST Descripción socio demográfica de la población y diagnóstico de condiciones de salud Asesoría y diseño de Matriz Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Determinación de Controles Asesoría en el diseño del Plan de Trabajo Anual del SGSST		

INFORME DE CONSULTORÍA SST

Documentar el procedimiento de Trabajo Seguro de
actividad crítica operativas identificada en la Matriz
IPEVR

Nota: Información tomada del convenio de colaboración del Politécnico y la empresa GRAN ALIANZA

SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA, 2024.

INFORME DE CONSULTORÍA SST

10. MARCO CONCEPTUAL

La Organización Internacional del Trabajo – OIT define la Seguridad y Salud en el Trabajo - SST como “una disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades relacionadas con el trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores” (OIT, 2011, pág. 1).

En Colombia la Ley 1562 de 2012 por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales, ordena la transición de la Salud Ocupacional a la SST tomando la definición de la OIT anteriormente referenciada, y dispone que el Programa de Salud Ocupacional en adelante se entienda como Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST. De acuerdo con el Ministerio de Trabajo los SG-SST tienen la finalidad de desarrollar un método que permita la evaluación y el mejoramiento de los resultados en prevención de los incidentes y accidentes en los sitios de trabajo, realizando una gestión eficaz de los peligros y riesgos. (MinTrabajo, 2015)

Para comenzar, se establecen los términos fundamentales que contribuyen al progreso de esta consultoría. Es crucial destacar que esta consultoría se centra en un servicio orientado a guiar y brindar consejos a las empresas en la creación, ejecución y evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Estos sistemas tienen como meta principal proteger a los empleados, anticipando la ocurrencia incidentes o accidentes, así como de enfermedades laborales. (Ministerio del Trabajo, 2020).

También es importante recordar que el Decreto 1072 de 2015, en su Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, establece la obligación para todas las empresas de tener un

INFORME DE CONSULTORÍA SST

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Este sistema permite controlar los riesgos asociados con las actividades de la empresa a través de la identificación de peligros, evaluación y valoración del nivel de riesgo. En este mismo sentido, la Resolución 0312 de 2019 establece las pautas para la ejecución e implementación del SG-SST en las empresas, así como los requisitos que deben cumplir los consultores que prestan servicios a estas empresas. (Lozano y Peñuela, 2023).

Adicionalmente, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) indica que El empleador debería adoptar medidas para que los trabajadores, y sus representantes en materia de SST, dispongan de tiempo y de recursos para participar activamente en los procesos de organización, planificación y aplicación, evaluación y acción para perfeccionar el sistema de gestión de la SST.” (OIT, 2001, p. 9).

La estimación del nivel de riesgos implica la caracterización de los peligros que pueden existir en el entorno laboral y la evaluación de su probabilidad de ocurrencia y gravedad. La identificación se enfoca en el estudio de las causas y componentes de riesgos asociados. La fijación de controles implica la definición de medidas preventivas y correctivas para minimizar los riesgos, garantizando de esta forma un ambiente laboral seguro. (Ministerio del Trabajo, 2020).

Ahora bien, cuando se trata de riesgos, la Norma Técnica ISO 45001 lo describe como la probabilidad de que ocurra una situación que cause daño al ser humano o al trabajador. Además, define la evaluación del riesgo como el proceso de identificar la probabilidad de que ocurran eventos particulares y la gravedad de sus consecuencias. (Icontec, Consejo Colombiano de Seguridad, 2012).

INFORME DE CONSULTORÍA SST

Es importante señalar que para que el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) funcione adecuadamente en una organización, es necesario contar con un plan de trabajo que sea elaborado a través de la planificación, ejecución, verificación y evaluación. Este plan debe estar centrado en promover el bienestar y la salud de los colaboradores de la empresa, con el fin principal de prevenir situaciones que puedan afectar el desarrollo adecuado de sus tareas laborales. (Lozano y Peñuela, 2023).

De acuerdo a todo lo anterior, en la aplicación de los diagnósticos de Seguridad y Salud en el Trabajo se ha identificado en la empresa, la falta de intervención de los peligros a los cuales se encuentran expuestos los trabajadores, así como la falta de control de los riesgos y, aunque actualmente la empresa no presenta índices de accidentalidad y enfermedad laboral, es importante intervenir desde el diseño y la implementación del SG-SST mediante el desarrollo de todas las actividades de manera segura y en total cumplimiento de la normatividad legal vigente en SST del país.

En el sector de seguros en Colombia, al igual que en otros sectores, existen varias condiciones de trabajo que las empresas deben abordar para garantizar un ambiente laboral seguro para sus empleados. Algunas condiciones de trabajo son:

Carga física: Muchos empleados de compañías de seguros pasan largas horas frente a computadoras, lo que puede aumentar el riesgo de lesiones musculoesqueléticas. Por ejemplo, dolor de espalda, lesiones en las muñecas, fatiga visual, problemas circulatorios, síndrome de túnel carpiano y problemas de columna, que pueden llegar a convertirse en graves y crónicos. (CROEM, s.f.)

INFORME DE CONSULTORÍA SST

Factores de riesgo psicosocial: El estrés relacionado con el trabajo, la presión por alcanzar metas de ventas o rendimiento, la carga de trabajo excesiva y los conflictos interpersonales pueden afectar la salud mental y emocional de los empleados. (Organización Internacional del Trabajo, 2016).

Riesgos asociados con el trabajo remoto: Con el aumento del trabajo remoto, las compañías de seguros deben abordar los riesgos relacionados con la carga física en el hogar, así como los desafíos para la comunicación, el acceso seguro a la información y el equilibrio entre el trabajo y la vida personal. (Organización Internacional del Trabajo, 2020).

El Programa Profesional de Gestión de la Seguridad y Salud Laboral de la Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano brinda respaldo, orientación y formación sin costo alguno a las micro, pequeñas y medianas empresas en la elaboración del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), bajo la supervisión de un docente con licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo, conforme a lo establecido en la Resolución 0312 de 2019, que regula los Estándares Mínimos del SG-SST.

Es fundamental que las empresas de seguros en Colombia implementen programas de seguridad y salud en el trabajo para promover una cultura de salud y seguridad entre sus empleados. Esto no solo protege la salud y el bienestar de los trabajadores, sino que también puede mejorar la productividad y la rentabilidad a largo plazo de la empresa.

INFORME DE CONSULTORÍA SST

11 METODOLOGÍA UTILIZADA

El proceso de investigación se describe como un enfoque sistemático y metódico con el propósito de adquirir nuevos conocimientos y resolver problemas. Este proceso implica una serie de actividades que abarcan desde la recopilación de datos hasta la formulación de hipótesis, la interpretación de resultados y la comunicación de hallazgos. Estas actividades son fundamentales para generar conocimiento que contribuya al desarrollo de la consultoría y la resolución de problemas en general. Además, la investigación requiere de un enfoque crítico y reflexivo para asegurar la validez y fiabilidad de los resultados obtenidos (Hernández, 2014).

A partir de lo anterior, en el contexto de la implementación de la presente consultoría, se empleó un enfoque de investigación aplicada. Este enfoque tuvo como objetivo principal la búsqueda de la mejora continua en la empresa, evaluando las medidas de prevención y control implementadas previamente, y promoviendo actividades centradas en la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), con el fin de abordar la problemática existente.

11.1 ENFOQUE:

Con base en lo dispuesto anteriormente, el enfoque de la presente consultoría es cuantitativo, que se define como un método estructurado de recopilación y análisis de información que se obtiene a través de diversas fuentes y se lleva a cabo con el uso de herramientas estadísticas con el propósito de cuantificar el problema de investigación. (Ortega, s.f.).

Este informe de consultoría examina el grado de conformidad mediante la evaluación de la normativa vigente hoy en día en SG-SST. Se han aplicado métodos estadísticos para

INFORME DE CONSULTORÍA SST

analizar la información recopilada y se sugieren medidas de control con el objetivo de fomentar un entorno laboral seguro y saludable en la empresa y así reducir los riesgos en su interior.

11.2 ALCANCE:

El alcance del presente informe es de tipo descriptivo, en relación a que pretende medir y recolectar datos e información acerca de distintas nociones, variables, elementos, características o perspectivas (Ramos, 2020) del tema de investigación, que en este caso es la descripción de aspectos relacionados frente al diseño y la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para la empresa GRAN ALIANZA SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA.

11.3 TÉCNICA DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Para llevar a cabo la evaluación inicial del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), se consideran las directrices establecidas en el Decreto 1072 de 2015 (Anexo B) y la evaluación inicial de estándares del Ministerio de Trabajo, tal como se especifica en la Resolución 0312 de 2019 (Anexo C). Para realizar esta evaluación inicial, se utilizó la tabla de valores y calificación definida en el artículo 27 de dicha Resolución.

La tabla de valores está compuesta por: la Probabilidad y la Severidad de los eventos adversos. Estas dimensiones se evalúan mediante una escala numérica y se combinan para determinar el nivel de riesgo de cada actividad laboral. La calificación final refleja la necesidad de intervención y priorización de acciones para controlar y reducir el riesgo.

INFORME DE CONSULTORÍA SST

De igual manera se utilizó el Decreto 1072 de 2015 el cual establece los lineamientos para el diagnóstico del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Estos lineamientos proporcionan una guía sobre cómo evaluar la efectividad del SG-SST dentro de una empresa y determinar las áreas que requieren mejora. (Ministerio del Trabajo (2015). A continuación, se describen los principales aspectos de estos lineamientos:

Diagnóstico inicial: Incluye la evaluación inicial de la situación de la empresa en seguridad y salud en el trabajo, identificando riesgos laborales, evaluando los controles existentes y determinando áreas de mejora, así mismo, se centra en identificar aspectos críticos del SG-SST que necesitan atención especial, como áreas de alto riesgo, deficiencias en controles de seguridad y cumplimiento normativo.

Evaluación de la conformidad legal: Consiste en verificar el cumplimiento de la empresa con los requisitos legales y normativos en materia de seguridad y salud en el trabajo, mediante la revisión de la normativa aplicable. También se evalúa la eficiencia en términos de prevención de accidentes y enfermedades laborales, promoción de un ambiente de trabajo seguro y cumplimiento de objetivos empresariales. Esto se logra mediante la revisión de indicadores de estructura, proceso y resultado y análisis de las causas de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

Basado en los resultados del diagnóstico, se elabora un plan de mejora del SG-SST que incluye acciones específicas para abordar deficiencias identificadas, asignar responsabilidades y establecer plazos y recursos necesarios para su implementación.

Se establece este proceso para verificar la efectividad de las acciones de mejora implementadas que implica monitorear indicadores de cumplimiento, realizar inspecciones periódicas y revisar los resultados de las acciones correctivas y preventivas.

INFORME DE CONSULTORÍA SST

Este proceso asegura que la empresa identifique y aborde de manera efectiva los riesgos laborales, promoviendo un entorno de trabajo seguro y saludable para todos los empleados (Ministerio de Trabajo, 2015).

INFORME DE CONSULTORÍA SST

12 RESULTADOS

A continuación, se mencionan los resultados y entregables finales de la consultoría:

Tabla 6

Entregable 1. Diagnóstico Inicial - Decreto 1072 de 2015

Diagnóstico inicial del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco del Decreto 1072 de 2015		
Actividades:	Método(s) de trabajo:	Resultados:
1.1 Diagnóstico Inicial - Decreto 1072 de 2015	Aplicación de requisitos según Decreto 1072 de 2015.	De acuerdo al resultado del Diagnóstico del Decreto 1072 de 2015 se encuentra un resultado de cumplimiento del 47%. (Anexo B)

Nota: Elaboración propia de acuerdo con aplicación del Diagnóstico Inicial - Decreto 1072 de 2015 en la empresa GRAN ALIANZA SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA., 2024.

A continuación, se presenta el resumen de los requisitos evaluados en el Diagnóstico Inicial - Decreto 1072 de 2015:

INFORME DE CONSULTORÍA SST

Figura 3

Resumen de resultados del Diagnóstico Inicial - Decreto 1072 de 2015

HOJA	REQUISITOS	EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO
No aplica	<u>Art. 2.2.4.6.1- 4</u> : Objeto, campo de aplicación, definiciones	No Aplica
<u>1</u>	<u>Art. 2.2.4.6.5 -7</u> : Política en SST	75%
<u>2</u>	<u>Art. 2.2.4.6.8 - 14</u> : Organización del SGSST	29%
<u>3</u>	<u>Art. 2.2.4.6.15 - 22</u> : Planificación	17%
<u>4</u>	<u>Art. 2.2.4.6.23 - 28</u> : Aplicación	64%
<u>5</u>	<u>Art. 2.2.4.6.29 - 32</u> : Auditoria y Revisión por la alta dirección	0%
<u>6</u>	<u>Art. 2.2.4.6.33 - 34</u> : Mejoramiento	42%
<u>7</u>	<u>Art. 2.2.4.6.35 - 38</u> : Disposiciones Finales	100%
PUNTAJE TOTAL		47%

Nota: Tomado del resultado del Diagnóstico Inicial - Decreto 1072 de 2015 en la empresa GRAN ALIANZA SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA., 2024.

En la Figura 3 se evidencia el resultado final de la aplicación del Diagnóstico Inicial - Decreto 1072 de 2015, donde el nivel de cumplimiento es de un 47 %. Se debe implementar con mayor fuerza los requisitos de organización del SG-SST, planificación y auditoria y revisión de la alta dirección para poder lograr un puntaje de cumplimiento mas alto y así ejecutar el SG-SST en la empresa de manera completa y adecuada.

INFORME DE CONSULTORÍA SST

Tabla 7

Entregable 2. Diagnóstico Inicial - Decreto 1072 de 2015

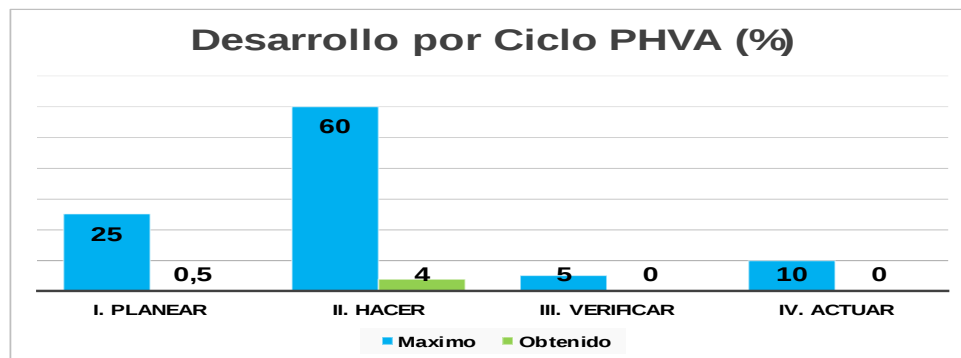
Diagnóstico Estándares Mínimos - Resolución 0312 de 2019		
Actividades:	Método(s) de trabajo:	Resultados:
1.1 Diagnóstico Estándares Mínimos - Resolución 0312 de 2019	Aplicación de estándares según tabla de valores de la Resolución 0312 de 2019.	De acuerdo al resultado del Diagnóstico Estándares Mínimos - Resolución 0312 de 2019 se encuentra un resultado de cumplimiento del 4,5%. Nivel Crítico. (Anexo C).

Nota: Elaboración propia de acuerdo con aplicación del Diagnóstico de Estándares Mínimos - Resolución 0312 de 2019 en la empresa GRAN ALIANZA SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA., 2024.

A continuación, se presentan los gráficos de los ciclos y estándares evaluados en el Diagnóstico Estándares Mínimos - Resolución 0312 de 2019:

Figura 4

Resultados por ciclos



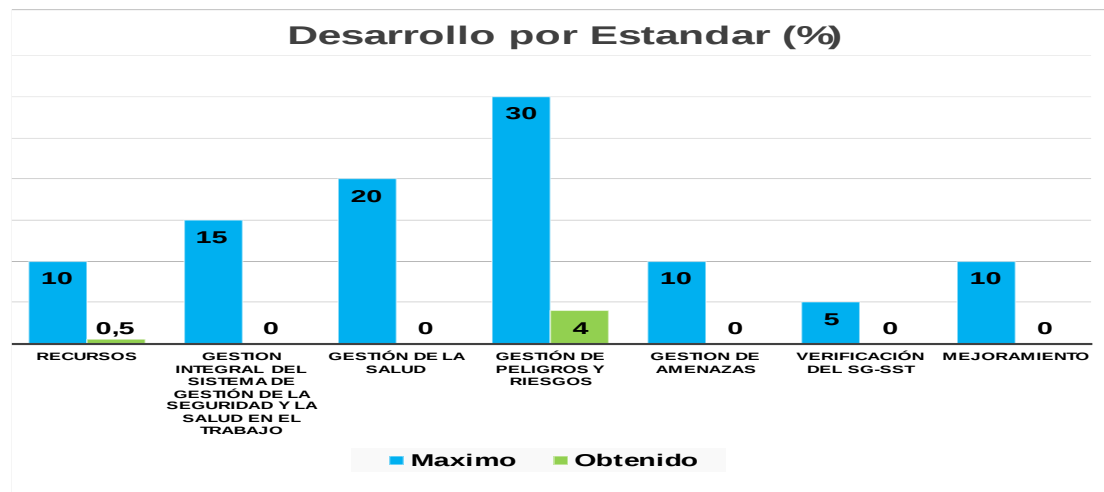
Nota: Tomado del resultado del Diagnóstico de Estándares Mínimos - Resolución 0312 de 2019 en la empresa GRAN ALIANZA SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA., 2024.

INFORME DE CONSULTORÍA SST

En la Figura 4 se evidencia el resultado final según el ciclo de la aplicación del Diagnóstico de Estándares Mínimos - Resolución 0312 de 2019, donde el ciclo Planear obtuvo un 0,5 de cumplimiento, el ciclo Hacer obtuvo un 4% de cumplimiento, el ciclo Verificar obtuvo un 0% de cumplimiento y el ciclo Actuar obtuvo un 0% de cumplimiento, concluyendo así que el nivel de cumplimiento es CRITICO. Según el criterio de evaluación la empresa debe realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento de inmediato con las medidas de corrección y mejora para el avance del SG-SST en la empresa.

Figura 5

Resultados por estándar



Nota: Tomado del resultado del Diagnóstico de Estándares Mínimos - Resolución 0312 de 2019 en la empresa GRAN ALIANZA SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA., 2024.

En la Figura 5 se evidencia el resultado final según el estándar de la aplicación del Diagnóstico de Estándares Mínimos - Resolución 0312 de 2019, donde el estándar de gestión de peligros y riesgos cuenta con el puntaje de cumplimiento mas alto con el 4% y se debe

INFORME DE CONSULTORÍA SST

implementar un plan de acción inmediato para los demás estándares que no se encuentran en cumplimiento adecuado.

Tabla 8

Asignación de persona encargada del SGSST

Asesoramiento sobre asignación de persona encargada del SG-SST y cómo documentar dicha asignación con sus responsabilidades en el SG-SST.		
Actividades:	Método(s) de trabajo:	Resultados:
1.1 Acta de designación del responsable SST	Asesoría virtual al representante legal sobre asignación de persona encargada del SG-SST y procedimiento para documentar dicha asignación con sus responsabilidades en el SG-SST.	Se entrega al representante legal el acta de designación de responsable SST, con la asignación de responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. (Anexo D)

Nota: Elaboración propia de acuerdo con la asesoría de la asignación de la persona encargada del SGSST realizada en la empresa GRAN ALIANZA SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA., 2024.

Tabla 9

Descripción socio demográfica de la población y diagnóstico de condiciones de salud

Descripción socio demográfica de la población y diagnóstico de condiciones de salud		
Actividades:	Método(s) de trabajo:	Resultados:

INFORME DE CONSULTORÍA SST

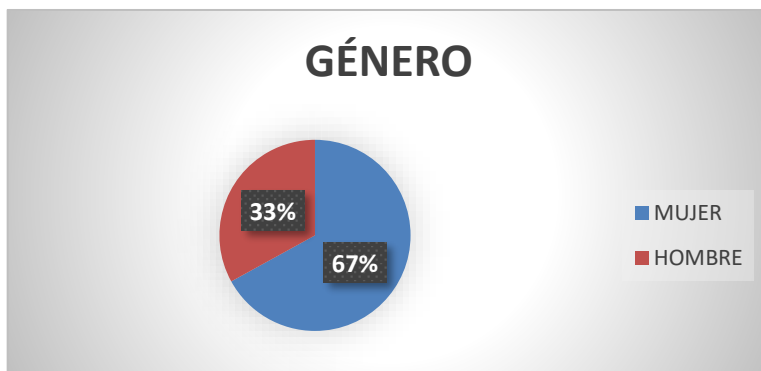
1.1 Aplicación de encuesta de perfil sociodemográfico (Anexo E).	Se realiza el envío de la encuesta de perfil sociodemográfico vía email al representante legal para que sea diligenciada por los trabajadores.	Informe de perfil sociodemográfico, el cual se describe a continuación.
--	--	---

Nota: Elaboración propia de acuerdo con aplicación de encuesta sobre el perfil sociodemográfico en la empresa GRAN ALIANZA SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA, 2024.

A continuación, se presentan los gráficos del perfil sociodemográfico:

Figura 6

Género de la población trabajadora de la empresa GRAN ALIANZA SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA, 2024.



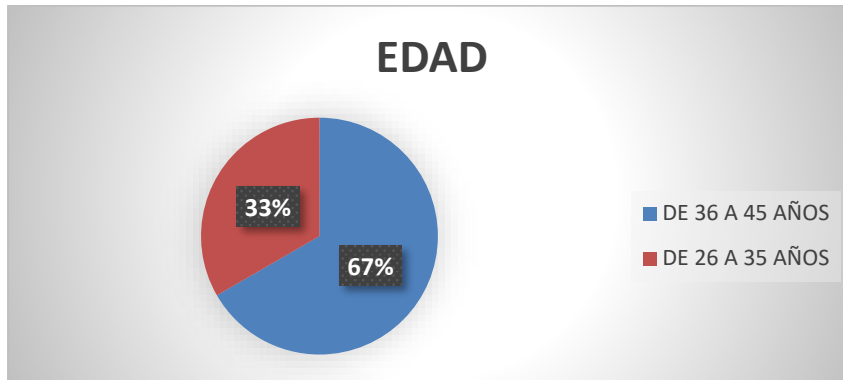
Nota: Elaboración propia de acuerdo con aplicación de encuesta sobre el perfil sociodemográfico en la empresa GRAN ALIANZA SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA., 2024.

En la Figura 6 se puede evidenciar que el género predominante en la población trabajadora es el género femenino con un 67%.

INFORME DE CONSULTORÍA SST

Figura 7

Distribución de la población por grupos de edad de los trabajadores de la empresa GRAN ALIANZA SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA, 2024.



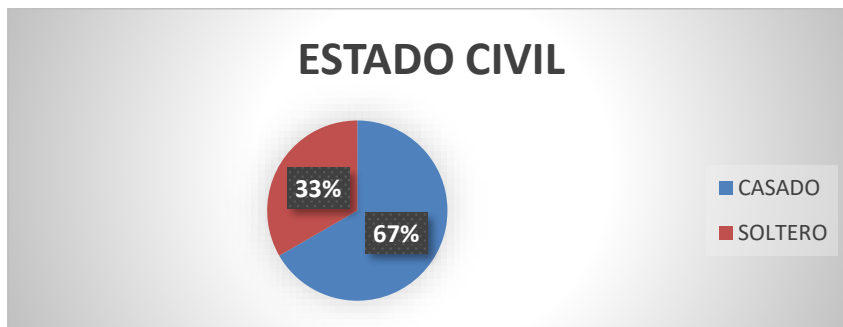
Nota: Elaboración propia de acuerdo con aplicación de encuesta sobre el perfil sociodemográfico en la empresa GRAN ALIANZA SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA., 2024.

En la Figura 7 se puede evidenciar que la mayoría de los trabajadores de la empresa GRAN ALIANZA SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA, se encuentran en el rango de 36 a 45 años.

Figura 8

Distribución de la población según el estado civil de los trabajadores de la empresa GRAN ALIANZA SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA, 2024.

INFORME DE CONSULTORÍA SST

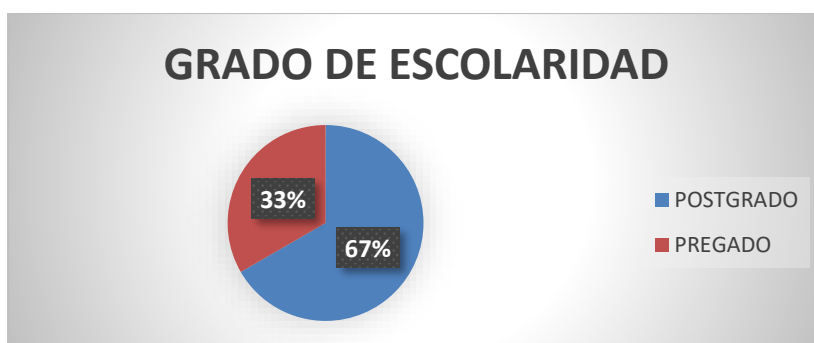


Nota: Elaboración propia de acuerdo con aplicación de encuesta sobre el perfil sociodemográfico en la empresa GRAN ALIANZA SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA., 2024.

En la Figura 8 se puede evidenciar que dentro de la población trabajadora de la empresa GRAN ALIANZA SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA, predominan los trabajadores casados.

Figura 9

Población según grado de escolaridad de los trabajadores de la empresa GRAN ALIANZA SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA, 2024



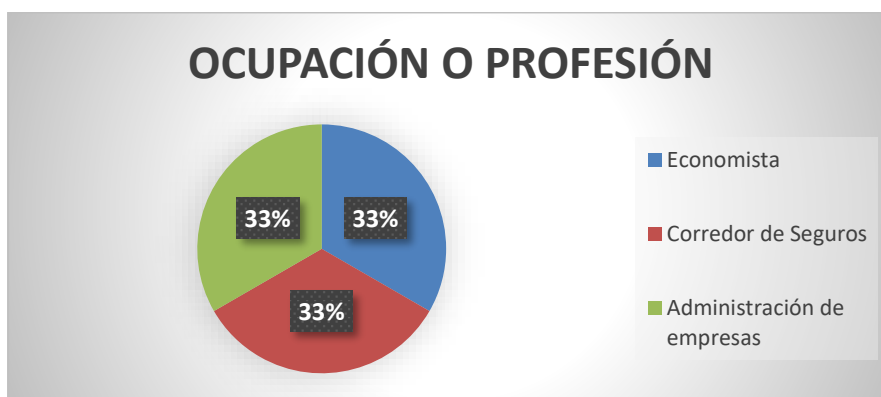
Nota: Elaboración propia de acuerdo con aplicación de encuesta sobre el perfil sociodemográfico en la empresa GRAN ALIANZA SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA., 2024.

INFORME DE CONSULTORÍA SST

En la Figura 9 se puede evidenciar que el 67% de empleados de la empresa GRAN ALIANZA SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA, tiene formación como Postgrado y el 33% de pregrado, lo cual permite inferir que la empresa actualmente cuenta para el desarrollo de sus procesos con personal calificado, para la ejecución de las tareas asignadas a todos los trabajadores.

Figura 10

Ocupación o Profesión de la población trabajadora de la empresa GRAN ALIANZA SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA, 2024.



Nota: Elaboración propia de acuerdo con aplicación de encuesta sobre el perfil sociodemográfico en la empresa GRAN ALIANZA SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA., 2024.

En la Figura 10 se puede evidenciar que el 33% de empleados de la empresa GRAN ALIANZA SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA, tiene como ocupación la carrera como economista, un 33 % como corredor de seguros y el otro 33% como Administración de empresas.

INFORME DE CONSULTORÍA SST

Figura 11

Distribución según la zona de residencia de la empresa de los trabajadores de GRAN ALIANZA SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA, 2024.

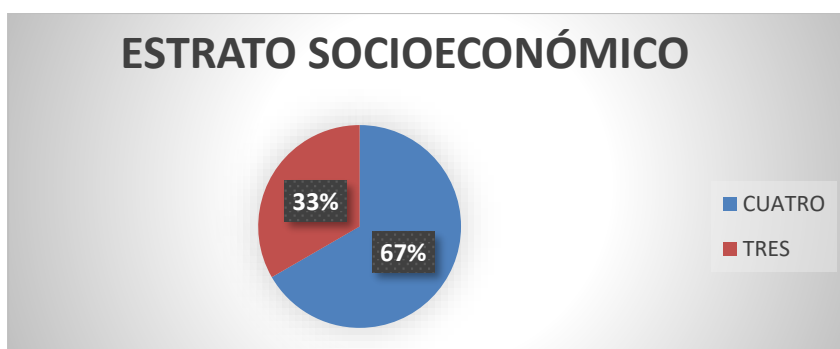


Nota: Elaboración propia de acuerdo con aplicación de encuesta sobre el perfil sociodemográfico en la empresa GRAN ALIANZA SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA., 2024.

En la Figura 11 se puede evidenciar que el 100% de la población de trabajadores de la empresa GRAN ALIANZA SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA reside en Bogotá.

Figura 12

Distribución según estrato socioeconómico de los trabajadores de la empresa GRAN ALIANZA SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA, 2024.



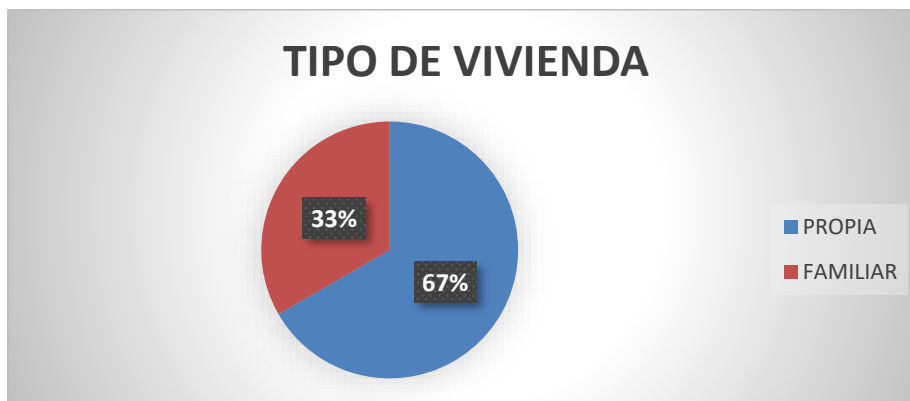
INFORME DE CONSULTORÍA SST

Nota: Elaboración propia de acuerdo con aplicación de encuesta sobre el perfil sociodemográfico en la empresa GRAN ALIANZA SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA., 2024.

En la Figura 12 se puede evidenciar que de la población trabajadora de la empresa GRAN ALIANZA SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA, el mayor porcentaje se encuentra en el estrato socioeconómico 4.

Figura 13

Distribución según el tipo de vivienda donde habita los trabajadores de la empresa GRAN ALIANZA SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA, 2024.



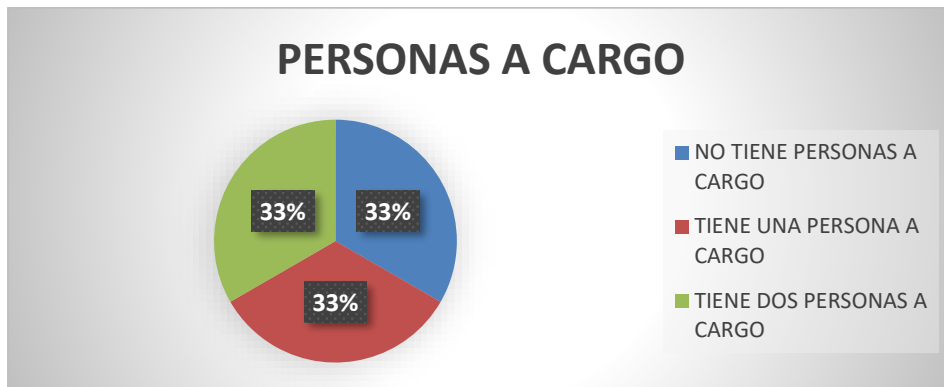
Nota: Elaboración propia de acuerdo con aplicación de encuesta sobre el perfil sociodemográfico en la empresa GRAN ALIANZA SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA., 2024.

En la Figura 13 se puede evidenciar que el 67% de la población de trabajadores de la empresa GRAN ALIANZA SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA, habita en vivienda propia.

INFORME DE CONSULTORÍA SST

Figura 14

Personas a cargo de los trabajadores de la empresa GRAN ALIANZA SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA, 2024.



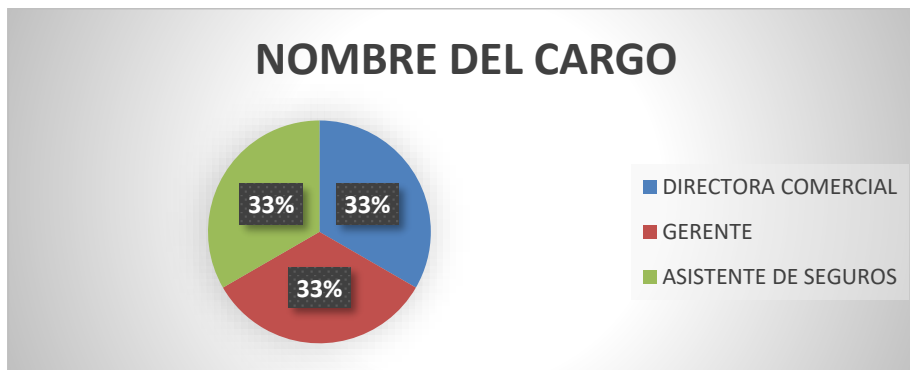
Nota: Elaboración propia de acuerdo con aplicación de encuesta sobre el perfil sociodemográfico en la empresa GRAN ALIANZA SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA., 2024.

En la Figura 14 se puede evidenciar que el 66% de los trabajadores de la empresa GRAN ALIANZA SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA, tienen personas a cargo de las cuales han asumido la responsabilidad económica.

Figura 15

Distribución por Cargos de la empresa GRAN ALIANZA SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA, 2024.

INFORME DE CONSULTORÍA SST

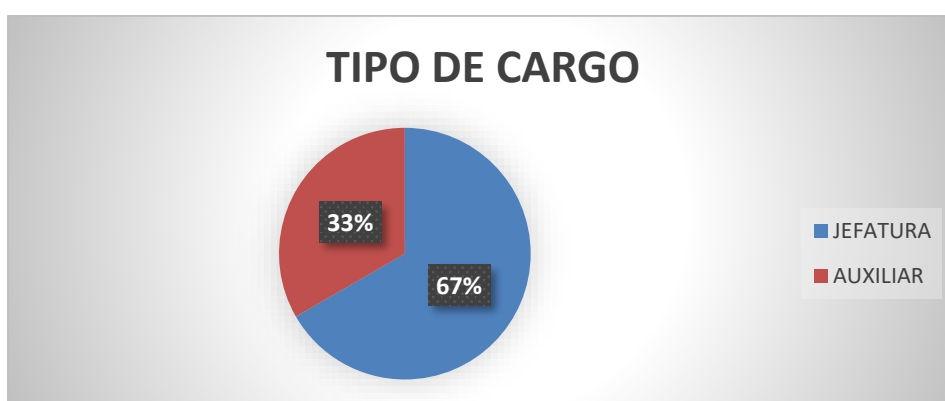


Nota: Elaboración propia de acuerdo con aplicación de encuesta sobre el perfil sociodemográfico en la empresa GRAN ALIANZA SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA., 2024.

En la Figura 15 se puede evidenciar que los cargos que se encuentran en la empresa GRAN ALIANZA SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA son Directora Comercial, Asistente de Seguros y el Gerente.

Figura 16

Tipo de cargo de la empresa GRAN ALIANZA SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA, 2024.



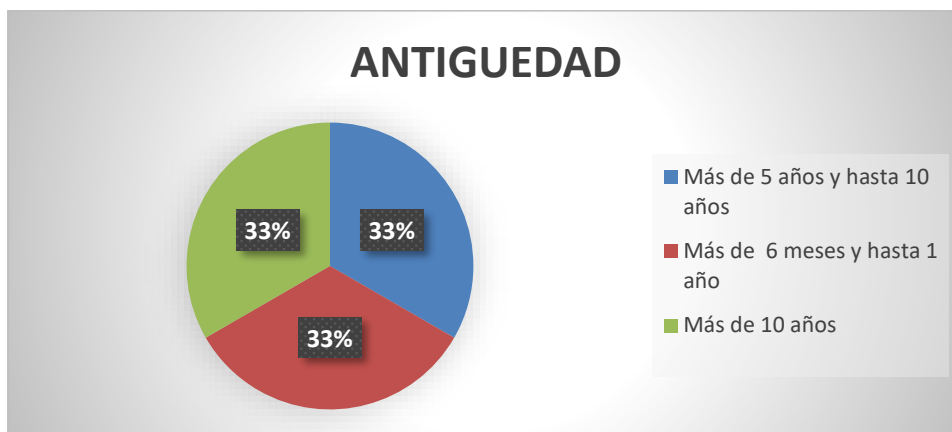
Nota: Elaboración propia de acuerdo con aplicación de encuesta sobre el perfil sociodemográfico en la empresa GRAN ALIANZA SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA., 2024.

INFORME DE CONSULTORÍA SST

En la Figura 16 se puede evidenciar que el 67% de los cargos de la empresa GRAN ALIANZA SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA, están catalogados en jefaturas.

Figura 17

Distribución por Antigüedad de la empresa GRAN ALIANZA SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA, 2024.



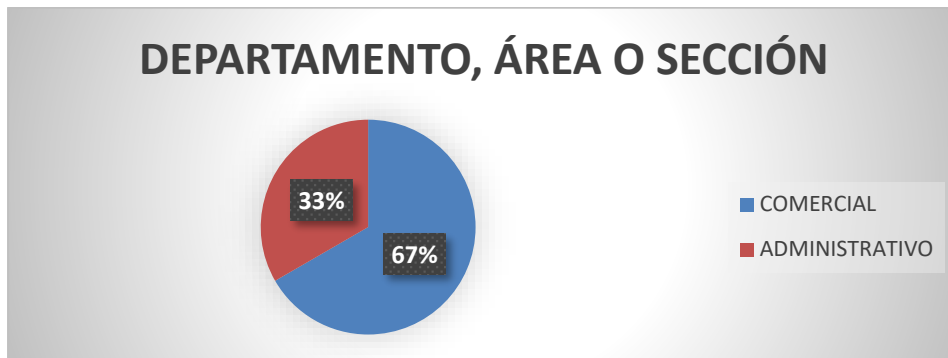
Nota: Elaboración propia de acuerdo con aplicación de encuesta sobre el perfil sociodemográfico en la empresa GRAN ALIANZA SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA., 2024.

En la Figura 17 se puede evidenciar que el 33% de la población de trabajadores de la empresa GRAN ALIANZA SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA, lleva más de 10 años de antigüedad en la empresa actual, un 33% lleva entre 5 y 10 años de antigüedad y el otro 33% lleva entre 6 y 12 meses de antigüedad en la empresa, por lo cual se puede inferir que se tiene estabilidad laboral en la empresa.

INFORME DE CONSULTORÍA SST

Figura 18

Departamento, área o sección de los trabajadores de la GRAN ALIANZA SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA, 2024.

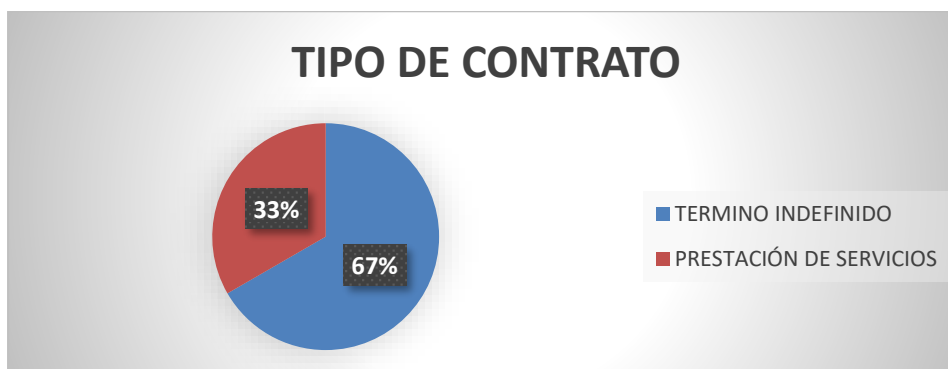


Nota: Elaboración propia de acuerdo con aplicación de encuesta sobre el perfil sociodemográfico en la empresa GRAN ALIANZA SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA., 2024.

En la Figura 18 se puede evidenciar que el 67% de los trabajadores de la empresa GRAN ALIANZA SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA pertenecen al área comercial.

Figura 19

Tipo de contrato de los trabajadores de la empresa GRAN ALIANZA SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA, 2024.



INFORME DE CONSULTORÍA SST

Nota: Elaboración propia de acuerdo con aplicación de encuesta sobre el perfil sociodemográfico en la empresa GRAN ALIANZA SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA., 2024.

En la Figura 19 se puede evidenciar que el 67% de los trabajadores de la empresa GRAN ALIANZA SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA está vinculado a través de contrato a término indefinido, lo que permite inferir que la empresa genera un ambiente de estabilidad laboral.

Tabla 10

Asesoría y diseño de Matriz Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Determinación de Controles

Asesoría y diseño de Matriz Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Determinación de Controles		
Actividades:	Método(s) de trabajo:	Resultados:
1.1 Identificación de peligros y riesgos dentro de la empresa.	Se realiza asesoría virtual con el representante legal donde se indaga sobre los peligros y riesgos según los cargos existentes en la empresa.	Se conoce que los trabajadores se encuentran expuestos a los peligros de origen físico, biomecánico, psicosocial y de condiciones de seguridad.
1.2 Diseño de la Matriz Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos	Levantamiento de la Matriz Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Determinación de Controles, según la GUÍA TÉCNICA GTC COLOMBIANA 45	Matriz Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Determinación de Controles (Anexo F)

INFORME DE CONSULTORÍA SST

	para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud ocupacional.	
--	---	--

Nota: Elaboración propia de acuerdo con la asesoría y diseño de Matriz Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Determinación de Controles en la empresa GRAN ALIANZA SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA, 2024.

Tabla 11

Asesoría en el diseño del Plan de Trabajo Anual del SG-SST

Asesoría en el diseño del Plan de Trabajo Anual del SG-SST		
Actividades:	Método(s) de trabajo:	Resultados:
1.1 Plan de Trabajo Anual del SG-SST	Asesoría virtual al representante legal sobre el levantamiento del Plan de Trabajo Anual del SG-SST.	Se entrega al representante legal el Plan de Trabajo Anual del SG-SST (Anexo G), donde se establecen las principales actividades a realizar dentro del SG-SST según los requisitos del Diagnóstico Inicial - Decreto 1072 de 2015 y el Diagnóstico Estándares Mínimos - Resolución 0312 de 2019.

Nota: Elaboración propia de acuerdo con la asesoría en el diseño del Plan de Trabajo Anual del SG-SST realizada en la empresa GRAN ALIANZA SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA., 2024.

INFORME DE CONSULTORÍA SST

Tabla 12

Procedimiento de Trabajo Seguro de actividad crítica operativas identificada en la Matriz IPEVR

Programa de Riesgo Biomecánico		
Actividades:	Método(s) de trabajo:	Resultados:
1.1 Programa de Riesgo Biomecánico	Diseño de un Programa de Riesgo Biomecánico para la empresa.	Se entrega al representante legal un Programa de Prevención de Enfermedades Osteomusculares básico donde se contemplen las acciones y medidas diseñadas para identificar, evaluar y controlar los factores de riesgo asociados con la carga física. (Anexo H).

Nota: Elaboración propia de acuerdo con la asesoría para diseñar el Programa de Riesgo Biomecánico realizada en la empresa GRAN ALIANZA SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA., 2024.

INFORME DE CONSULTORÍA SST

13 CONCLUSIONES

Con el desarrollo de la consultoría científico-técnica de Seguridad y Salud en el Trabajo para la empresa GRAN ALIANZA SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA se logró asesorar al representante legal para el diseño del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo bajo la modalidad de cooperación mutua en Bogotá en el periodo comprendido entre marzo y junio del 2024.

Se realiza el diagnóstico inicial del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo en el marco del Decreto 1072 de 2015 para la empresa GRAN ALIANZA SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA y el diagnóstico de cumplimiento mínimo de estándares requeridos por la Resolución 0312 de 2019 donde la empresa muestra un bajo nivel de cumplimiento, con un 47% y un 4.5% respectivamente.

Con la elaboración y entrega del informe de perfil sociodemográfico y la matriz de identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles se revelan que los trabajadores están expuestos a diversos peligros: físicos, biomecánicos y psicosociales. Es crucial que la empresa tome medidas para controlar y mitigar estos riesgos.

La entrega al representante legal del Plan de Trabajo Anual del SG-SST y el acta de designación del responsable SST, es un paso importante hacia la mejora del sistema. En el plan se establece las actividades clave que deben realizarse para cumplir con los requisitos del diagnóstico inicial y los estándares mínimos, lo que ayudará a la empresa guiarse sobre qué acciones en materia de seguridad y salud en el trabajo deben realizar.

Con lo mencionado anteriormente se da cumplimiento a las actividades y entregables definidos en el contrato y se logra presentar a la empresa los resultados y las recomendaciones según las actividades realizadas a partir del diagnóstico del SG-SST.

INFORME DE CONSULTORÍA SST

14 RECOMENDACIONES

De acuerdo con el desarrollo y resultados de la presente consultoría se recomienda a la empresa reforzar el cumplimiento normativo, dado que el porcentaje de cumplimiento de los requisitos del SG-SST según el Decreto 1072 de 2015 y, los estándares mínimos del SG-SST según la Resolución 0312 de 2019 es BAJO, por lo cual es fundamental implementar medidas para mejorar el cumplimiento de estos criterios. Esto puede incluir la revisión y actualización de políticas y procedimientos, así como la asignación de recursos adecuados para la implementación del SG-SST, de ahí la importancia de contratar una persona responsable del SG-SST que vele por el cumplimiento de todas las actividades del Sistema.

Así mismo, se recomienda que además de identificar los peligros y evaluar y valorar el nivel de riesgo, es importante adoptar medidas para controlar y mitigar estos riesgos. Esto implica la implementación de medidas preventivas y correctivas efectivas, así como la supervisión continua para garantizar que se estén aplicando de manera adecuada.

Es muy importante fomentar una cultura de seguridad y autocuidado en la empresa, donde todos los trabajadores estén comprometidos con la prevención de accidentes y enfermedades laborales. Esto puede lograrse mediante la capacitación periódica en seguridad y salud en el trabajo, la promoción de comportamientos seguros y la participación activa de los trabajadores en la identificación y control de riesgos.

De acuerdo con lo anterior es vital no dejar este proceso en espera, sino ver la manera de iniciar la implementación del SG-SST dentro de la empresa.

INFORME DE CONSULTORÍA SST

15 ANEXOS

ANEXO A. Cronograma de Trabajo de la Consultoría

CRONOGRAMA DE TRABAJO CONSULTORIA							
FASE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ENTREGABLE	CRONOGRAMA			
				MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
I. PLANEAR	Solicitar información de la empresa: Contexto de la Organización	JOHANA GALVIS	N/A	X			
	Realizar la aplicación del diagnostico de requisitos mínimos de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019	JOHANA GALVIS	Diagnostico de requisitos mínimos de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019	X			
	Asesoramiento sobre asignación de persona encargada del SGSST y cómo documentar dicha asignación con sus responsabilidades en el SGSST	JOHANA GALVIS	Acta de designación de responsable SST, con la asignación de responsabilidades en SG-SST			X	
	Asesoría en el diseño del Plan de Trabajo Anual del SGSST	JOHANA GALVIS	Plan de Trabajo Anual del SGSST			X	
II. HACER	Descripción socio demográfica de la población y diagnóstico de condiciones de salud	JOHANA GALVIS	Informe de perfil sociodemográfico		X		
	Asesoría y diseño de Matriz Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Determinación de Controles	JOHANA GALVIS	Matriz Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Determinación de Controles				X
	Documentar el procedimiento de Trabajo Seguro de actividad crítica operativas identificada en la Matriz IPEVR: Programa de Riesgo Biomecanico.	JOHANA GALVIS	Programa de Riesgo Biomecanico.				X

INFORME DE CONSULTORÍA SST

ANEXO B. Evaluación inicial Decreto 1072 de 2015 (Resumen de la Evaluación Inicial del Decreto 1072 de 2015)

Realizado por:	Lizeth Johana Galvis
Fecha:	22/03/2024
Nombre de la empresa:	GRAN ALIANZA SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA
Nit de la empresa:	900.534.994-2
Ciudad:	BOGOTÁ
Clase de Riesgo:	1
Trabajadores	Número de trabajadores totales: 3
	Número de trabajadores directos: 2
	Número de trabajadores temporales: 1
	Número de trabajadores contratistas: 1
Responsable SGSST:	NO TIENE

HOJA	REQUISITOS	EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO
No aplica	<u>Art. 2.2.4.6.1- 4</u> : Objeto, campo de aplicación, definiciones	No Aplica
<u>1</u>	<u>Art. 2.2.4.6.5 -7</u> : Política en SST	75%
<u>2</u>	<u>Art. 2.2.4.6.8 - 14</u> : Organización del SGSST	29%
<u>3</u>	<u>Art. 2.2.4.6.15 - 22</u> : Planificación	17%
<u>4</u>	<u>Art. 2.2.4.6.23 - 28</u> : Aplicación	64%
<u>5</u>	<u>Art. 2.2.4.6.29 - 32</u> : Auditoria y Revisión por la alta dirección	0%
<u>6</u>	<u>Art. 2.2.4.6.33 - 34</u> : Mejoramiento	42%
<u>7</u>	<u>Art. 2.2.4.6.35 - 38</u> : Disposiciones Finales	100%
PUNTAJE TOTAL		47%

INFORME DE CONSULTORÍA SST

ANEXO C. Diagnóstico de estándares mínimos Resolución 0312 de 2019

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST									
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN									
CICLO	ESTÁNDAR	ÍTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE POSIBLE			CALIFICACION DE LA EMPRESA O CONTRATANTE	
					CUMPLE TOTALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA		
I. PLANEAR	RECURSOS (10%)	1.1.1. Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	0,5	4	0	0	0	0,5	
		1.1.2. Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0,5		0	0	0		
		1.1.3. Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0,5		0	0	0		
		1.1.4. Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0,5		0,5	0	0		
		1.1.5. Identificación de trabajadores de alto riesgo y cotización de pensión especial	0,5		0	0	0		
		1.1.6. Conformación COPASST	0,5		0	0	0		
		1.1.7. Capacitación COPASST	0,5		0	0	0		
		1.1.8. Conformación Comité de Convivencia	0,5		0	0	0		
		1.2.1. Programa Capacitación promoción y prevención PVP	2	0	0	0			
		Capacitación en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (6 %)	1.2.2. Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención PVP	2	6	0	0	0	0
	1.2.3. Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso virtual de 50 horas		2	0		0	0		
	GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (15%)		2.1.1. Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST	1	15	0	0	0	0
		2.2.1. Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG-SST	1	0		0	0		
		2.3.1. Evaluación e identificación de prioridades	1	0		0	0		
		2.4.1. Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2	0		0	0		
		2.5.1. Archivo o retención documental del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2	0		0	0		
		2.6.1. Rendición sobre el desempeño	1	0		0	0		
		2.7.1. Matriz legal	2	0		0	0		
		2.8.1. Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1	0		0	0		
		2.9.1. Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1	0		0	0		
		2.10.1. Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2	0		0	0		
		2.11.1. Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1	0		0	0		
		GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	Condiciones de salud en el trabajo (9%)	3.1.1. Descripción sociodemográfica. Diagnóstico de Condiciones de Salud		1	9	0	
	3.1.2. Actividades de Promoción y Prevención en Salud			1	0	0		0	
	3.1.3. Información al médico de los perfiles de cargo			1	0	0		0	
	3.1.4. Realización de las evaluaciones médicas ocupacionales: Peligros- Periodicidad Comunicación al Trabajador			1	0	0		0	
	3.1.5. Custodia de Historias Clínicas			1	0	0		0	
	3.1.6. Restricciones y recomendaciones médico laborales			1	0	0		0	
	3.1.7. Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)			1	0	0		0	
	3.1.8. Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras			1	0	0		0	
	3.1.9. Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos			1	0	0		0	
	Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo (5%)		3.2.1. Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	2	5	0	0	0	0
			3.2.2. Investigación de Incidentes, Accidentes y Enfermedades Laborales	2		0	0	0	
3.2.3. Registro y análisis estadístico de Accidentes y Enfermedades Laborales			1	0		0	0		
Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)	3.3.1. Medición de la frecuencia de la accidentalidad		1	6	0	0	0	0	
	3.3.2. Medición de la severidad de la accidentalidad		1		0	0	0		
	3.3.3. Medición de la mortalidad por accidentes de trabajo		1		0	0	0		
	3.3.4. Medición de la prevalencia de Enfermedad Laboral		1		0	0	0		
	3.3.5. Medición de la incidencia de Enfermedad Laboral		1		0	0	0		
	3.3.6. Medición del ausentismo por causa médica		1		0	0	0		
	GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)		Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos (15%)		4.1.1. Metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4	15		4
4.1.2. Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa				4	0	0		0	
4.1.3. Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda.		3		0	0	0			
4.1.4. Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos		4		0	0	0			
Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos (15%)		4.2.1. Implementación de medidas de prevención y control frente a peligros/riesgos identificados	2,5	15	0	0	0	0	
		4.2.2. Verificación de aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores	2,5		0	0	0		
		4.2.3. Elaboración de procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2,5		0	0	0		
		4.2.4. Realización de inspecciones a instalaciones, maquinaria o equipos con participación del COPASST.	2,5		0	0	0		
		4.2.5. Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2,5		0	0	0		
		4.2.6. Entrega de Elementos de Protección Persona EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	2,5		0	0	0		
GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	5.1.1. Se cuenta con el Plan de Prevención, Preparación y respuesta ante emergencias	5	10	0	0	0	0		
	5.1.2. Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5		0	0	0			
III. VERIFICAR	VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	6.1.1. Definición de Indicadores del SG-SST de acuerdo condiciones de la empresa	1,25	5	0	0	0	0	
		6.1.2. Las empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	1,25		0	0	0		
		6.1.3. Revisión anual de la alta dirección, resultados de la auditoría	1,25		0	0	0		
		6.1.4. Planificación auditorías con el COPASST	1,25		0	0	0		
IV. ACTUAR	MEJORAMIENTO (10%)	7.1.1. Definición de acciones preventivas y correctivas con base en resultados del SG-SST	2,5	10	0	0	0	0	
		7.1.2. Acciones de mejora conforme a revisión de la alta dirección	2,5		0	0	0		
		7.1.3. Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	2,5		0	0	0		
		7.1.4. Elaboración Plan de mejoramiento, implementación de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARL	2,5		0	0	0		
TOTALES				100	4,5	0	0	4,5	
Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0).									
Si el estándar No Aplica, se deberá justificar la situación y se calificará con el porcentaje máximo del ítem indicado para cada estándar. En caso de no justificarse, la calificación el estándar será igual a cero (0)									
El presente formulario es documento público, no se debe consignar hecho o manifestaciones falsas y está sujeto a las sanciones establecidas en los artículos 288 y 294 de la Ley 599 de 2000 (Código Penal Colombiano)									
FIRMA DEL EMPLEADOR O CONTRATANTE				FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DEL SG-SST					
EL NIVEL DE SU EVALUACIÓN ES:					CRITICO				

INFORME DE CONSULTORÍA SST

ANEXO D. Acta de Designación del responsable SST

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSIÓN: 01
		FECHA: MAYO 2024
	DESIGNACIÓN DEL RESPONSABLE DEL SG-SST	

DESIGNACIÓN DEL RESPONSABLE DEL SG-SST

GRAN ALIANZA SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA dando cumplimiento al Decreto 1072 del 2015 en su Título 4 capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.8., Numerales 2 y 10 y la Resolución 0312 de 2019, designa a la Sra. _____ con Licencia Resolución N° _____ del _____; las principales funciones a desempeñar se describen a continuación:

- Planear, organizar, dirigir, desarrollar y aplicar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, y como mínimo una (1) vez al año, realizar su evaluación.
- Informar a la alta dirección sobre el funcionamiento y los resultados del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
- Promover la participación de todos los miembros de la empresa en la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Entre las funciones específicas del responsable del SG-SST, encontramos:

- Elaborar y ejecutar el programa de capacitación anual en promoción y prevención, que incluye los peligros/riesgos prioritarios y sea extensivo a todos los niveles de la organización.
- Elaborar y actualizar las políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo necesarias para el manejo de proveedores y contratistas y solicitar la aprobación por parte de la gerencia.

INFORME DE CONSULTORÍA SST

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSIÓN: 01
		FECHA: MAYO 2024
	DESIGNACIÓN DEL RESPONSABLE DEL SG-SST	

- Elaborar, revisar y actualizar la Matriz Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Determinación de Controles de la empresa.
- Elaborar, revisar y actualizar la matriz de requisitos legales de la empresa.
- Realizar inspecciones de seguridad.
- Participar en el equipo investigador de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Preparar el Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa, incluyendo la asignación de recursos y el presupuesto necesario para su ejecución.
- Apoyar y asesorar a los trabajadores, el Comité de Convivencia, el Vigía SST, la Brigada y la Gerencia de la empresa, en la elaboración de los informes de rendición de cuentas.
- Elaborar y actualizar manuales, procedimientos, formatos e instructivos relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Elaborar y mantener actualizada toda la documentación del SG-SST que sea requerida por la normatividad vigente en Colombia o por normas o estándares que la empresa haya adoptado.
- Comunicar a todos los empleados las políticas y objetivos del SG-SST.
- Realizar anualmente la evaluación del SG-SST de acuerdo con los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

INFORME DE CONSULTORÍA SST

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	VERSIÓN: 01
		FECHA: MAYO 2024
	DESIGNACIÓN DEL RESPONSABLE DEL SG-SST	

- Establecer mecanismos eficaces para recibir y responder las comunicaciones internas y externas relativas a la Seguridad y Salud en el Trabajo y someterlos a aprobación por parte de la gerencia.
- Mantener actualizada la descripción sociodemográfica de los trabajadores.
- Reportar a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL), a la Entidad Promotora de Salud (EPS) todos los accidentes y las enfermedades laborales diagnosticadas. Asimismo, reportar a la Dirección Territorial el accidente grave y mortal, como las enfermedades diagnosticadas como laborales.
- Mantener un registro estadístico de los incidentes y de los accidentes de trabajo, así como de las enfermedades laborales que ocurran, incluyendo indicadores de severidad, frecuencia, y mortalidad de los accidentes y prevalencia e incidencia de enfermedad laboral.
- Mantener un registro anual del ausentismo por enfermedad laboral y común por accidente de trabajo y realizar la clasificación de su origen.
- Incluir la participación de trabajadores de todos los niveles de la empresa en la identificación de peligros, evaluación y valoración del riesgo.

REPRESENTANTE LEGAL

RESPONSABLE SST

MAYO 2024

INFORME DE CONSULTORÍA SST

ANEXO E. Perfil Sociodemográfico (Imagen de referencia)

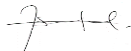
INFORMACIÓN PARA PERFIL SOCIOECONÓMICO Y OCUPACIONAL DE LOS TRABAJADORES																		
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	No. DE IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS	NOMBRES	FECHA DE NACIMIENTO (DD/MM/AAAA)	SEXO	EDAD	ESTADO CIVIL	GRADO DE ESCOLARIDAD (MÁXIMO NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO)	OCCUPACIÓN O PROFESIÓN	LUGAR DE RESIDENCIA ACTUAL	ESTRATO SOCIOECONÓMICO DE LA VIVIENDA	TIPO DE VIVIENDA	NÚMERO DE PERSONAS A CARGO (Número de personas que de forma directa dependen económicamente del trabajador)	NOMBRE DEL CARGO	TIPO DE CARGO	ANTIGÜEDAD EN LA EMPRESA	DEPARTAMENTO, ÁREA O SECCIÓN	TIPO DE CONTRATO
C.C	52482856	PINILLA SALGADO	IRMA MILENA	1/07/1979	MUJER	De 36 a 45	Casado/a	Postgrado	Economista	BOGOTÁ	Cuatro	Propia	0	DIRECTORA COMERCIAL	Jeftura	Más de 5 años y hasta 10 años	COMERCIAL	Término indefinido
C.C	1033776187	DÍAZ ROBAVO	WENDY KATERIN	8/09/1982	MUJER	De 36 a 35	Soltero/a	Pregrado	Corredor de Seguros	BOGOTÁ	Tres	Familiar	1	ASISTENTE DE SEGUROS	Auxiliar	Más de 6 meses y hasta 1 año	COMERCIAL	Término indefinido
C.C	80030860	GONZÁLEZ GHALDO	SANTIAGO	1/07/1980	HOMBRE	De 36 a 45	Casado/a	Postgrado	Administración de empresas	BOGOTÁ	Cuatro	Propia	2	GERENTE	Jeftura	Más de 10 años	ADMINISTRATIVA	Prestación de servicios

ANEXO F. Matriz Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Determinación de Controles

			SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO															VERSION: 01 FECHA: JUNIO 2024												
MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VALORACIÓN DE RIESGOS Y CONTROLES																														
PROCESO	ZONALIZACIÓN	ACTIVIDADES/CARGOS	FAMILIAS	ROUTINARIA		PELIGRO		CONTROLES EXISTENTES			EVALUACIÓN DEL RIESGO				VALORACIÓN RIESGO		CRITERIOS PARA CONTROLES			MEDIDAS DE INTERVENCIÓN										
				SI	NO	CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	EFFECTOS POSIBLES	FUENTE	MEDIO	INDIVIDUO	NIVEL DE EXPOSICIÓN A LOS EFECTOS DEL PELIGRO	NIVEL DE EXPOSICIÓN A LOS EFECTOS DEL PELIGRO	NIVEL DE EXPOSICIÓN A LOS EFECTOS DEL PELIGRO	NIVEL DE EXPOSICIÓN A LOS EFECTOS DEL PELIGRO	NIVEL DE EXPOSICIÓN A LOS EFECTOS DEL PELIGRO	NIVEL DE EXPOSICIÓN A LOS EFECTOS DEL PELIGRO	PEOR CONSECUENCIA	REQUISITO LEGAL EXISTENTE	ELIMINACIÓN	SUSTITUCIÓN	CONTROLES DE INGENIERIA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS	EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL						
ADMINISTRATIVO	GERENCIA GENERAL, DIRECTORA COMERCIAL, ASISTENTE DE SEGUROS	TRABAJO REMOTO	FAMILIAS	1		BIEN	Reducción de horarios (Cuentas por horas de trabajo)	Falta de comunicación, falta de coordinación, falta de información, falta de recursos, falta de apoyo.	Ninguno	Ninguno	Ninguno	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO					
				2		BIEN	Condiciones de la Tarea (Carga excesiva, falta de recursos, falta de información, falta de apoyo).	Falta de comunicación, falta de coordinación, falta de información, falta de recursos, falta de apoyo.	Ninguno	Ninguno	Ninguno	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO				
				3		BIEN	Planes de contingencia (Falta de recursos, falta de información, falta de apoyo).	Falta de comunicación, falta de coordinación, falta de información, falta de recursos, falta de apoyo.	Ninguno	Ninguno	Ninguno	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO				
				4		BIEN	Medidas de seguridad (Falta de recursos, falta de información, falta de apoyo).	Falta de comunicación, falta de coordinación, falta de información, falta de recursos, falta de apoyo.	Ninguno	Ninguno	Ninguno	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO			
				5		BIEN	Medidas de seguridad (Falta de recursos, falta de información, falta de apoyo).	Falta de comunicación, falta de coordinación, falta de información, falta de recursos, falta de apoyo.	Ninguno	Ninguno	Ninguno	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO			
				6		BIEN	Medidas de seguridad (Falta de recursos, falta de información, falta de apoyo).	Falta de comunicación, falta de coordinación, falta de información, falta de recursos, falta de apoyo.	Ninguno	Ninguno	Ninguno	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO		
				7		BIEN	Medidas de seguridad (Falta de recursos, falta de información, falta de apoyo).	Falta de comunicación, falta de coordinación, falta de información, falta de recursos, falta de apoyo.	Ninguno	Ninguno	Ninguno	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO		
				8		BIEN	Medidas de seguridad (Falta de recursos, falta de información, falta de apoyo).	Falta de comunicación, falta de coordinación, falta de información, falta de recursos, falta de apoyo.	Ninguno	Ninguno	Ninguno	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO		
				9		BIEN	Medidas de seguridad (Falta de recursos, falta de información, falta de apoyo).	Falta de comunicación, falta de coordinación, falta de información, falta de recursos, falta de apoyo.	Ninguno	Ninguno	Ninguno	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	
				10		BIEN	Medidas de seguridad (Falta de recursos, falta de información, falta de apoyo).	Falta de comunicación, falta de coordinación, falta de información, falta de recursos, falta de apoyo.	Ninguno	Ninguno	Ninguno	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
ADMINISTRATIVO	GERENCIA GENERAL, DIRECTORA COMERCIAL, ASISTENTE DE SEGUROS	TRABAJO REMOTO	FAMILIAS	1		BIEN	Medidas de seguridad (Falta de recursos, falta de información, falta de apoyo).	Falta de comunicación, falta de coordinación, falta de información, falta de recursos, falta de apoyo.	Ninguno	Ninguno	Ninguno	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO				
				2		BIEN	Medidas de seguridad (Falta de recursos, falta de información, falta de apoyo).	Falta de comunicación, falta de coordinación, falta de información, falta de recursos, falta de apoyo.	Ninguno	Ninguno	Ninguno	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO		
				3		BIEN	Medidas de seguridad (Falta de recursos, falta de información, falta de apoyo).	Falta de comunicación, falta de coordinación, falta de información, falta de recursos, falta de apoyo.	Ninguno	Ninguno	Ninguno	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO		
				4		BIEN	Medidas de seguridad (Falta de recursos, falta de información, falta de apoyo).	Falta de comunicación, falta de coordinación, falta de información, falta de recursos, falta de apoyo.	Ninguno	Ninguno	Ninguno	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	
				5		BIEN	Medidas de seguridad (Falta de recursos, falta de información, falta de apoyo).	Falta de comunicación, falta de coordinación, falta de información, falta de recursos, falta de apoyo.	Ninguno	Ninguno	Ninguno	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	
				6		BIEN	Medidas de seguridad (Falta de recursos, falta de información, falta de apoyo).	Falta de comunicación, falta de coordinación, falta de información, falta de recursos, falta de apoyo.	Ninguno	Ninguno	Ninguno	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	
				7		BIEN	Medidas de seguridad (Falta de recursos, falta de información, falta de apoyo).	Falta de comunicación, falta de coordinación, falta de información, falta de recursos, falta de apoyo.	Ninguno	Ninguno	Ninguno	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	
				8		BIEN	Medidas de seguridad (Falta de recursos, falta de información, falta de apoyo).	Falta de comunicación, falta de coordinación, falta de información, falta de recursos, falta de apoyo.	Ninguno	Ninguno	Ninguno	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	
				9		BIEN	Medidas de seguridad (Falta de recursos, falta de información, falta de apoyo).	Falta de comunicación, falta de coordinación, falta de información, falta de recursos, falta de apoyo.	Ninguno	Ninguno	Ninguno	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
				10		BIEN	Medidas de seguridad (Falta de recursos, falta de información, falta de apoyo).	Falta de comunicación, falta de coordinación, falta de información, falta de recursos, falta de apoyo.	Ninguno	Ninguno	Ninguno	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
ADMINISTRATIVO	GERENCIA GENERAL, DIRECTORA COMERCIAL, ASISTENTE DE SEGUROS	TRABAJO REMOTO	FAMILIAS	1		BIEN	Medidas de seguridad (Falta de recursos, falta de información, falta de apoyo).	Falta de comunicación, falta de coordinación, falta de información, falta de recursos, falta de apoyo.	Ninguno	Ninguno	Ninguno	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO				
				2		BIEN	Medidas de seguridad (Falta de recursos, falta de información, falta de apoyo).	Falta de comunicación, falta de coordinación, falta de información, falta de recursos, falta de apoyo.	Ninguno	Ninguno	Ninguno	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	
				3		BIEN	Medidas de seguridad (Falta de recursos, falta de información, falta de apoyo).	Falta de comunicación, falta de coordinación, falta de información, falta de recursos, falta de apoyo.	Ninguno	Ninguno	Ninguno	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	
				4		BIEN	Medidas de seguridad (Falta de recursos, falta de información, falta de apoyo).	Falta de comunicación, falta de coordinación, falta de información, falta de recursos, falta de apoyo.	Ninguno	Ninguno	Ninguno	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
				5		BIEN	Medidas de seguridad (Falta de recursos, falta de información, falta de apoyo).	Falta de comunicación, falta de coordinación, falta de información, falta de recursos, falta de apoyo.	Ninguno	Ninguno	Ninguno	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
				6		BIEN	Medidas de seguridad (Falta de recursos, falta de información, falta de apoyo).	Falta de comunicación, falta de coordinación, falta de información, falta de recursos, falta de apoyo.	Ninguno	Ninguno	Ninguno	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
				7		BIEN	Medidas de seguridad (Falta de recursos, falta de información, falta de apoyo).	Falta de comunicación, falta de coordinación, falta de información, falta de recursos, falta de apoyo.	Ninguno	Ninguno	Ninguno	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
				8		BIEN	Medidas de seguridad (Falta de recursos, falta de información, falta de apoyo).	Falta de comunicación, falta de coordinación, falta de información, falta de recursos, falta de apoyo.	Ninguno	Ninguno	Ninguno	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
				9		BIEN	Medidas de seguridad (Falta de recursos, falta de información, falta de apoyo).	Falta de comunicación, falta de coordinación, falta de información, falta de recursos, falta de apoyo.	Ninguno	Ninguno	Ninguno	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
				10		BIEN	Medidas de seguridad (Falta de recursos, falta de información, falta de apoyo).	Falta de comunicación, falta de coordinación, falta de información, falta de recursos, falta de apoyo.	Ninguno	Ninguno	Ninguno	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO

INFORME DE CONSULTORÍA SST

ANEXO G. Plan de trabajo firmado por ambas partes

 Gran Alianza Soluciones en Seguros Ltda.		SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO												Version: 01	
		PLAN ANUAL DE TRABAJO												Fecha: MAYO 2024	
CICLO	OBJETIVO DE CONTROL DEL RIESGO	ACTIVIDADES	RESPONSABLE(S)	PLAN DE TRABAJO AÑO 2024											
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
P	Garantizar el compromiso para el mejoramiento continuo del desempeño en seguridad y salud en el trabajo.	Divulgación de la Política de SST	Responsable SG-SST					X							
		Divulgación Objetivos del SG-SST	Responsable SG-SST					X							
		Elaboración de objetivos SST	Responsable SG-SST					X							
		Divulgación de la Política de Prevención de Consumo de Alcohol, Tabaco, Sustancias Psicoactivas y Otras Adicciones	Responsable SG-SST					X							
		Divulgación de la Política de Prevención de Acoso Laboral	Responsable SG-SST					X							
		Divulgación del Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial	Responsable SG-SST					X							
		Elaboración de Programa de estilos de Vida y trabajo saludables	Responsable SG-SST						X						
		Elaboración de programa de pausas activas	Responsable SG-SST					X							
		Elaboración de programa de Higiene Postural	Responsable SG-SST					X							
		Asignación del Responsable del SG-SST	Representante Legal y Responsable SG-SST						X						
		Asignación de Presupuesto	Representante Legal y Responsable SG-SST							X					X
		Nombramiento de VIGIA SST	Representante Legal y Responsable SG-SST					X							
		Reuniones mensuales VIGIA SST	VIGIA SST	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		Elección del COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	Responsable SG-SST Representante Legal					X							
Reuniones Trimestrales Comité de Convivencia Laboral	Responsable SG-SST CCL					X			X		X				
Actualización Documental.	Responsable SG-SST								X				X		
P	Identificar, evaluar y valorar los peligros y riesgos de la empresa	Revisión y actualización de la Matriz de Peligros	Responsable SG-SST						X						
		Participación de todos los niveles de la organización, en la identificación de peligros	Responsable SG-SST						X						
		Divulgación del Procedimiento de Reporte de Actos y Condiciones Inseguras	Responsable SG-SST						X						
P	Identificar y evaluar los requisitos legales en SST y aplicables a la empresa	Evaluación de la Matriz Legal de SST, Normas técnicas y de otra índole.	Responsable SG-SST						X						
p	Realizar una evaluación inicial del Sistema de Gestion en SST	Evaluación Inicial del SG-SST	Responsable SG-SST			X									
H	Programa de capacitación	Elaboración de cronograma de capacitación SST	Responsable SG-SST						X						
		Inducción y Reinducción en Seguridad y Salud en el Trabajo	Responsable SG-SST						X						
		Capacitación VIGIA SST	Responsable SG-SST						X						
		Curso Virtual 50 Horas, RESPONSABLE SST, VIGIA SST, COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL Y BRIGADA DE EMERGENCIAS	VIGIA SST SST - Comité de Convivencia Laboral - Brigada de emergencias							X			X		
		Capacitación Comité de Convivencia Laboral Funciones y responsabilidades - Ley de acoso laboral 1010	Responsable SG-SST									X			
		Capacitación en programa de pausas activas - riesgo biomecánico	Responsable SG-SST						X						
		Capacitación Programa Orden y Aseo - riesgo locativo	Responsable SG-SST							X					
		Capacitación generalidades de brigada de emergencias	Responsable SG-SST									X			
		Capacitación en Primeros Auxilios	ARL SURA										X		
		Capacitación en Control de Incendios	ARL SURA										X		
V	Medición y Análisis	Capacitación en Evacuación y Rescate	ARL SURA									X			
		Registro de Indicadores de Proporción de accidentes mortales, prevalencia de enfermedad laboral e incidencia de enfermedad laboral	Responsable SG-SST VIGIA SST							X					X
		Registro de Indicadores de Frecuencia de Accidentalidad, Severidad de Accidentalidad y Ausentismo por causa Médica	Responsable SG-SST VIGIA SST	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
H	Disminuir y/o intervenir las enfermedades Laborales	Descripción Sociodemográfica	Responsable SG-SST VIGIA SST						X						
		Informe de Condiciones de Salud	Médico Laboral										X		
		Exámenes Médicos Ocupacionales Periódicos	Médico Laboral									X			
		Notificación de Recomendaciones medicas laborales	Responsable SST									X			
		Aplicación de Batería de Riesgo Psicosocial	Psicologo Laboral												
H	Inspecciones	Recarga de extintores	Empresa					X							
		Inspección Extintores	VIGIA SST					X							
		Inspección botiquines	Responsable SG-SST VIGIA SST					X						X	
		Inspección General en SST	Responsable SG-SST VIGIA SST										X		
H	Establecer el Plan de emergencias	Revisión y actualización del Plan de emergencias y contingencias	Responsable SG-SST Brigada de Emergencias Representante Legal								X				
		Conformar y dotar brigada de emergencia	Responsable SG-SST Brigada de Emergencias Representante Legal								X				
V		Simulacro de evacuación	Empresa										X		
V	Verificar el cumplimiento de los planes de acción, programas y actividades propuestas en el SGSST	Seguimiento de Cumplimiento del Plan de Trabajo SST	Representante Legal Responsable SG-SST							X					X
		Definición de Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora	Responsable SG-SST												X
V	Revisión por la gerencia	Rendición de cuentas SST	Responsable SG-SST, VIGIA SST, CCL, BRIGADA												X
		Registro de indicadores de estructura, proceso y resultado	Responsable SG-SST												X
		Revisión por la Alta Dirección al SG-SST	Representante Legal Responsable SG-SST												X
A	Auditoria interna o externa	Auditoria Interna	Auditor SG-SST												X
Firma Estudiante de Consultoría Politécnico Gran Colombiano 		Firma Representante Legal 													
LIZETH JOHANA GALVIS		SANTIAGO GONZALEZ													

ANEXO H. Programa de Prevención de Enfermedades Osteomusculares

INFORME DE CONSULTORÍA SST

BIBLIOGRAFÍA

CROEM. (s.f.). *Prevencion de Riesgos Ergonomicos*.

<https://portal.croem.es/prevergo/formativo/3.pdf>

Fasecolda. (2024). *www.fasecolda.com*. <https://www.fasecolda.com/fasecolda/estadisticas-del-sector/resumen-ejecutivo/>

Hernandez, R. (2014). *Metodología de la investigación*. <https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptista-Metodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf>

Icontec. (2012). *Guía para la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en seguridad y salud ocupacional*. <https://tienda.icontec.org/gp-guia-para-la-identificacion-de-los-peligros-y-la-valoracion-de-los-riesgos-en-seguridad-y-salud-ocupacional-gtc45-2012.html>

ISO. (2018). *ISO 45001:2018. Guía de aplicación de Seguridad y Salud en el Trabajo*. <https://www.nqa.com/medialibraries/NQA/NQA-Media-Library/PDFs/Spanish%20QRFs%20and%20PDFs/NQA-ISO-45001-Guia-de-implantacion.pdf>

Lopez, G. (2021). *Actualización del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en OROSEGUROS LTDA: hacia un sistema de gestión eficiente*. <https://repositorio.ecci.edu.co/bitstream/handle/001/2824/Trabajo%20de%20grado%200.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

Lozano y Peñuela. (2023). *Valoración de riesgos, Identificación de peligros y fijación de Controles en el Marco de una propuesta de diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Empresa RECARMAN SERVICES SAS,*

INFORME DE CONSULTORÍA SST

ubicada en la ciudad de Bogotá.

<https://alejandria.poligran.edu.co/bitstream/handle/10823/6966/Informe%20Consultor%C3%ADa.pdf?sequence=1>

Ministerio de Ambiente (s.f.). *Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.*

<https://www.minambiente.gov.co/planeacion-y-seguimiento/sistema-de-gestion-de-seguridad-y-salud-en-el-trabajo/#:~:text=Tiene%20el%20objetivo%20de%20mejorar,y%20social%20de%20los%20empleados>

Ministerio de Salud. (2024). *Indicadores de riesgos laborales.*

<https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/RiesgosLaborales/Paginas/indicadores.aspx>

Ministerio del Trabajo (2015). *Decreto 1072. Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.*

<https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/0/DUR+Sector+Trabajo+Actualizado+a+15+de+abril++de+2016.pdf/a32b1dcf-7a4e-8a37-ac16-c121928719c8>

Ministerio del Trabajo (2019). *Resolución 0312. Estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.*

<https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/59995826/Resolucion+0312-2019-+Estandares+minimos+del+Sistema+de+la+Seguridad+y+Salud.pdf>

Ministerio de Trabajo. (2022). *TERCERA ENCUESTA NACIONAL DE CONDICIONES DE SST EN COLOMBIA.*

<file:///C:/Users/ljgal/Downloads/TERCERAENCUESTANACIONALDECONDICIONESDESST07julio.pdf>

INFORME DE CONSULTORÍA SST

OIT. (28 de abril de 2011). *www.ilo.org*.

https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_protect/@protrav/@safework/documents/publication/wcms_154127.pdf

OIT. (2001). *Directrices relativas a los sistemas de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo*. file:///C:/Users/ljgal/Downloads/wcms_112582.pdf

Ortega, C. (s.f.). *Investigación cuantitativa. Qué es y cómo realizarla*.

<https://www.questionpro.com/blog/es/que-es-la-investigacion-cuantitativa/#:~:text=La%20investigaci%C3%B3n%20cuantitativa%20es%20un,cuantificar%20el%20problema%20de%20investigaci%C3%B3n>.

Organización Internacional de Trabajo. (2016). *ESTRÉS EN EL TRABAJO:*

Un reto colectivo. file:///C:/Users/ljgal/Downloads/wcms_466549.pdf

Organización Internacional de Trabajo. (2020). *El teletrabajo durante la pandemia de COVID-19 y después de ella. Guía práctica*.

https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@ed_protect/@protrav/@travail/documents/publication/wcms_758007.pdf

Ramos, C. (2020). *Los alcances de una investigación*.

<http://201.159.222.118/openjournal/index.php/uti/article/view/336/621>